



Universidad Autónoma del
Estado de México

Centro Universitario UAEM Texcoco

“La implementación de la política mexicana en
materia de seguridad para la formación de la paz
durante el sexenio 2006 - 2012”

Tesina

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

**Licenciada en Ciencias Políticas y Administración
Pública**

PRESENTA

Maryjose Reyes Mondragón

DIRECTOR

Dr. en U. Melesio Rivero Hernández

REVISORES

M. en G. y A.P. Mayra Patricia Pérez Román

Dr. en U. Enrique Moreno Sánchez

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
Capítulo I. POLÍTICAS PÚBLICAS DE SEGURIDAD, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PAZ	6
1.1 Concepto de políticas públicas.....	6
1.1.1 Concepto de políticas públicas de seguridad.....	10
1.1.2 Desarrollo de políticas de seguridad.....	14
1.2 Definición de la paz.....	17
1.2.2 Desarrollo de la política de seguridad para la formación de paz.....	22
Capítulo II. DESARROLLO DE LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD EN MÉXICO DE 1994 AL 2006	27
2.1 El modelo de la política de seguridad durante 1994-200.....	27
2.1.1 El diseño de la política de seguridad.....	31
2.1.2 Resultados de la política de seguridad del periodo Zedillista.....	34
2.2 La política de seguridad 2000-2006.....	37
2.2.1 Cambios en la política de seguridad.....	39
2.2.2 Análisis global de las políticas de seguridad 1994-I 2006.....	42
Capítulo III. POLÍTICAS PÚBLICAS DE SEGURIDAD DEL PERÍODO 2006-2012. LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y COMBATE A LA DELINCUENCIA	48
3.1 Diagnóstico de la Política de Seguridad: Estrategia Integral de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia.....	48
3.1.1. El marco del Plan Nacional de Desarrollo.....	49
3.1.2 Los ejes de la estrategia.....	54
3.2 Factores internos limitantes.....	57
3.3 Factores externos obstaculizantes.....	64
3.4 Trascendencia de la política de seguridad para la paz.....	72
Conclusiones	76
Referencias	79
Anexos	83

INTRODUCCIÓN

A través de los años la ideología de la paz no ha sido considerada por los gobernantes como una necesidad de primera instancia, pues no se le da la prioridad para la estabilidad social que se necesita en cada gobierno. La paz se percibe como la capacidad de los seres humanos de vivir en calma (Torres,2020), a nivel político y social; de tal manera se percibe como una “situación y relación mutua de quienes no se encuentran en guerra” (Pérez y Gardey, 2009). La finalidad que se considera primordialmente en esta investigación es cómo se percibe y se establece la paz en un momento que el país está en constantes conflictos y como esta se pretende implementar, al establecer políticas públicas de seguridad, se estima que el orden social y la pacificación de los conflictos comienza con la debida atención y solución de la violencia, producto que tiene su origen en el problema de inseguridad de un Estado.

Es por ello que para darle seguimiento a dicha problemática el trabajo se estructura en tres capítulos. En primer lugar, conocer qué son las políticas de seguridad relacionadas a la implementación de paz en México. En segundo lugar, describir el desarrollo de políticas en materia de seguridad en México, como punto de partida y análisis los períodos de 1994 al 2006; y como tercer lugar las Políticas Públicas de Seguridad del Período 2006 - 2012, enfocándose principalmente a la “Estrategia Integral de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia”. Fundamentalmente dicha investigación se concentra en el origen del problema, el cual es distinguido como el desacierto de las políticas de seguridad, como ejemplo los sexenios de los expresidentes Ernesto Zedillo y Vicente Fox; de este modo, se identificarán cuáles fueron las características por las que se consideró irregularidades en el gobierno y las políticas públicas de seguridad e implementación de la paz, durante el periodo presidencial del expresidente Felipe Calderón Hinojosa.

Este análisis surge mediante la pregunta: ¿Qué factores fueron clave para la implementación de la política en materia de seguridad para la formación de paz en México? Dicho cuestionamiento ayuda a identificar, seleccionar y localizar los

factores principales para la implementación de una política de seguridad relacionada a la paz, efectuada en el periodo 2006-2012.

Asimismo, se pretende proporcionar beneficios con base a experiencias a los gobiernos actuales, enfocándose específicamente en el estudio de las leyes y conflictos relacionados a dificultades mencionadas. A su vez proveer una reflexión que fortalecerá la construcción de paz institucional del Estado ante el problema de inseguridad en México. Tal investigación está orientada a resolver las necesidades sociales, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, así como también implementar y fomentar la paz en México, de acuerdo con las leyes y experiencias presentadas durante los sexenios, con el objetivo central de lograr que la paz trascienda a una acción y que el principal agente de dicha toma de decisiones sea para proveer él bien.

El objetivo principal es, determinar el proceso de políticas públicas para la implementación de paz, la insistencia principal es exponer que factores influyen para la pacificación de un país, se explica que los divisores estaban por encima de los intereses individuales de los agentes gobernantes, en este caso se descubrió a los legisladores, partidos políticos, gobernadores, presidentes municipales, quienes debían cumplir con la implementación de las nuevas reglas. De este modo verificar como estos priorizaron otras cuestiones de intereses personales e individuales que influyeron en la movilización de la actividad política.

Finalmente, los medios que se tomarán para dar relación a las políticas públicas y al funcionamiento de paz, comienza por las teorías principales de la paz, seguridad y políticas públicas, para el entendimiento y el estudio de la problemática fundamental, de este modo proporcionan las importancias y racionalidades que se necesitan, para mejorar la calidad de vida y percibir la paz como un derecho primordial y no como una ideología.

CAPÍTULO I. POLÍTICAS PÚBLICAS DE SEGURIDAD, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PAZ

La organización y el funcionamiento del Estado va de la mano con distintos medios fundamentales para la correcta ejecución de nuevas políticas públicas, los organismos prioritarios para la implementación y el diseño de estas son instituciones y organismos gubernamentales relacionados con el desarrollo de la sociedad,

Las políticas públicas son de vital importancia, y se ocupan como la parte esencial del crecimiento de un país, por el cual, el correcto funcionamiento e implementación de estas evalúan las acciones del Estado, para la orientación y atención de las dificultades presentadas en la sociedad, en este caso para analizar y percibir la implementación de la paz a raíz del funcionamiento de políticas públicas.

Una de las grandes necesidades de la sociedad es la seguridad, que es implementada por el bienestar social además de ser el principal objetivo del Estado, causante de conflictos sociales que arrastra distintas dificultades para el gobierno y la población. Es por ello que, al desarrollar políticas para la solución de conflictos, se toman ciertas bases fundamentales, que son procesos complejos para la efectividad de problemas públicos.

1.1. Concepto de políticas públicas

Desde tiempo atrás, se han considerado que las políticas públicas son acciones de gobierno donde existen intereses públicos, estos suceden debido a las necesidades de una población o sociedades determinadas; dentro del análisis de políticas públicas sustenta procesos y análisis de efectividad para la atención de problemas públicos determinados en donde, en conjunto con el gobierno y la ciudadanía, participa para la atención y resolución de dichos conflictos.

Con base en Sáenz (2015):

Las políticas públicas, se orientan hacia los problemas; vale decir que se refieren siempre a la práctica y, ciertamente, su diseño e implementación requieren del conocimiento especulativo o científico,

pero su objetivo primordial no es generar conocimiento sino actuar sobre los asuntos públicos; el conocimiento es un insumo indispensable, pero sus aportes han de ser sopesados y evaluados por la razón práctica (:1)

Las políticas públicas son acciones de gobierno con un objetivo principal el interés público, surgen principalmente con conflictos, los cuales necesitan análisis y atención por el gobierno, para la resolución de dichas demandas o problemáticas en la sociedad.

Al mismo tiempo, las políticas públicas tienen diferentes vertientes las cuales se aplican al vivir en una sociedad determinada, se necesitan diferentes métodos específicos para atender dichas demandas de una sociedad, por ejemplo, de acuerdo con Sáenz (2015:262), “Las políticas públicas en una democracia no pueden sujetarse a los marcos del conocimiento científico ni tampoco a los de la razón instrumental”. Tal trabajo sugiere la incorporación de la razón práctica en el proceso de las políticas públicas, al recurrir a los aportes de la filosofía política y moral, la incorporación de la razón práctica en el proceso de las políticas públicas es posible, como ejemplifica el modelo del gobierno participativo con poder, de decisión, y por sí misma contribuye a la profundización de la democracia.

Para definir y comprender a fondo las políticas públicas, se considera un concepto más extenso, en el cual conlleva a vertientes, debido a que los autores las perciben con distintos objetivos.

A ello Sáenz (2015), menciona lo siguiente:

Las políticas públicas son acciones de gobierno que tienen como propósito alcanzar objetivos de interés públicos, las situaciones de interés, necesidad o beneficio públicos en las que socialmente se considera que el gobierno debe intervenir son los problemas públicos, y las políticas públicas son entendidas como respuestas a tales problemas públicos. Más que acciones singulares de gobierno, autorreferidas y autocontenidas, las políticas públicas son procesos integrados por varias acciones intelectuales (de información, análisis, cálculo, crítica) y acciones políticas (de movilización, discusión, persuasión, negociación, acuerdo), interdependientes y eslabonadas, que preceden y preparan la toma de decisiones y posteriormente la llevan a cabo, Sáenz, (:262).

Acorde a lo anterior podrá decir que una política pública además de encargarse de la resolución de las situaciones de interés de una sociedad

determinada también va a remediar problemas que esta traiga, con relación a sus acciones. Una política pública sirve principalmente para la atención y regulación de necesidades en cuanto a una sociedad, su definición es ampliamente considerada por varios autores, sin embargo, todos coinciden que las políticas públicas son especialmente creadas con el objetivo de quienes las crean y utilicen atiendan las problemáticas para que el rumbo de la sociedad sea meramente satisfactor al procurar cada una de sus necesidades.

Es por ello para entender más el propósito de las políticas públicas, se analiza el cómo estas se clasifican, de acuerdo con Lowi (1996,:1) estas se catalogan en cuatro tipos:

1. Políticas Regulativas o Reglamentarias,
2. Políticas Distributivas,
3. Políticas Redistributivas,
4. Políticas Constitutivas o Constituyentes

De acuerdo con este tipo de políticas públicas, cada una de estas tiene un propósito, Meny y Thoenig (1992,:99), “explican la primera de estas, que es la política regulativa la cual “es una acción pública que consistió en dictar normas que afectan el comportamiento de los ciudadanos en general. El Estado obliga o prohíbe. Aquí, la coerción es máxima. En otras palabras, mediante decreto, las libertades individuales son limitadas y los intereses de los ciudadanos transformados” .

Por subsiguiente, las políticas distributivas, las cuales se caracterizan por ser “una acción del poder público, mediante la cual éste concede una autorización especial a casos particulares, de manera clara individualizados y especialmente designados. Estos casos- que por lo general cumplen determinado número de condiciones- pues son beneficiosos” (Meny y Thoenig, 1992:100).

En cuanto a las políticas públicas retributivas de acuerdo con Villanueva (1996) se caracteriza por el establecimiento por parte del poder público, de criterios que

dan acceso a ventajas, ya no otorgada a casos o sujetos designados especialmente, sino a clases de casos o de sujetos, a lo que se refiere principalmente en impactar sobre las relaciones entre amplias categorías sociales de individuos, cercanas a las clases sociales; además de distribuir recursos para tal o cual propósito, y en el reparto de la riqueza y el poder (Lowi,2007).

Finalmente, la cuarta clasificación que se refiere a las políticas constitutivas se caracteriza como “la más abstracta de todas”, ella hace referencia a la acción pública a medida de la cual son definidas las normas o las reglas relacionadas con el poder. Ejemplos típicos de ésta son la reforma de la Constitución de un país, la introducción de reformas institucionales o administrativas o la creación de organismos públicos de alto estatus” (Lowi,2007:32-33).

De acuerdo con los autores las políticas públicas en su concepto y desarrollo, su principal objetivo son las soluciones, las cuales puedan atender las problemáticas. Las posibilidades y los enfoques que atienden como interpretación se refieren, al análisis de poder ver las necesarias para poder desarrollar una política pública específica, además de mostrar las posibilidades alternativas para el desarrollo de estas, ya que especifican los distintos enfoques y soluciones que se deben ver antes de realizar una política pública para ejecutarla de manera correcta.

Es por ello que las clasificaciones de las políticas públicas cuentan con fases que de acuerdo con Corzo (2013), son cuatro fases primordiales para la distinción el procedimiento y la aplicación de estas, las cuales son:

1. Gestión
2. Diseño
3. Implementación
4. Evaluación de impacto

En primer lugar, se tiene a la gestión que es definida como “el surgimiento e identificación del problema público y esta va entrelazada con la inclusión en la agenda de gobierno. Como segundo lugar se tiene al diseño el cual se caracteriza por la evaluación ex-ante, y contiene cinco puntos principales los cuales son:

análisis del problema, análisis de soluciones, análisis de factibilidad, recomendación de la política pública y el plan de acción de la política pública (Corzo, 2013).

En tercer lugar, se habla de la implementación la cual es distinguida por ser la decisión, presupuestación, legislación y la ejecución de agencias gubernamentales, a estos procesos se les llama evaluación concomitante. En último lugar como fase de las políticas públicas es la evaluación de impacto, la cual evaluará los efectos de la política pública una vez ya implementada (Corzo, 2013).

En definitiva, el principal enfoque y el concepto de políticas públicas en la toma de decisiones, refiere el cómo vamos a hacer funcionar el desarrollo de las políticas, ya que se necesitan diferentes descomposiciones para poder desarrollarlas, y a su vez se necesita de la instrumentación y evaluación de estas, se analizan y verifican que las decisiones tomadas sean las correctas y además hayan funcionado debidamente para la solución del problema público. El presente análisis es de suma importancia ya que ayuda a la incorporación y desarrollo correcto de una política pública relacionada a una problemática social y con ello, la implementación de estas demuestra el cómo se necesita una serie de características y pautas para poder desarrollarlas y ejecutarlas correctamente, y al momento de hablar de la implementación de estas, es porque se tiene un análisis previo y conciso para que la política funcione correctamente ante el problema correspondiente.

1.1.1 Concepto de políticas públicas de seguridad

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917), en su Artículo 21, define a la seguridad pública como una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los estados y los municipios. En tanto, la ley que regula este precepto constitucional señala que “las autoridades competentes alcanzarán los fines de la seguridad pública mediante la prevención, persecución y sanción de las infracciones y delitos, así como la reinserción social del delincuente y del menor infractor”. Esta misma ley señala al Estado en su conjunto (no precisa los órganos encargados) le corresponde combatir las causas de los delitos y fomentar el respeto a la legalidad.

Las políticas públicas en materia de seguridad de acuerdo con Castellanos (2020) “La policía debe adoptar un acercamiento basado en la solución de problemas en el que se trabaje a través de la siguiente BASE: Búsqueda, Análisis, Solución y Evaluación”. Las políticas de seguridad atienden principalmente la solución de problemas relacionados con la sociedad. Para definir más ampliamente el concepto de políticas públicas en materia de seguridad Núñez (2006) da una definición más amplia:

La perspectiva teórica en políticas de seguridad ciudadana se estima de gran valor, en tanto que la evaluación de los contenidos y resultados de los mecanismos de intervención del Estado a través del Derecho penal para garantizar la protección de la seguridad ciudadana, genera valiosa información sobre la organización y funcionamiento de las instancias del sistema de justicia penal, y resulta fundamental para desarrollar herramientas que permitan la ejecución de prácticas, orientadas al logro de los objetivos de una política de seguridad ciudadana en el marco del Estado social y democrático de Derecho, evitando el grave riesgo de acudir a políticas que signifiquen retomar la herencia de una larga tradición política arraigada en el orden público. (:342)

De acuerdo con lo anterior la seguridad pública, se define como las políticas públicas en materia de seguridad, son principales acciones públicas que el gobierno realiza y analiza para poder atender un conflicto determinado, que este afecte a la sociedad en este caso en materia de seguridad. Al igual que tiene como objeto analizar la política pública de seguridad, a tal efecto, que expone los elementos de un modelo de seguridad ajustado a los principios constitucionales de un Estado social y democrático de derecho, y se pone en relieve a la importancia de estudiar a la política pública nacional de seguridad ciudadana, por ser ésta un buen revelador de los valores y objetivos del Estado en la materia (Fuentes, 2003).

Las políticas públicas relacionadas en materia de seguridad son ampliamente definidas como un conjunto de reglas, normas y protocolos de actuación que se encargan de velar por la seguridad. Se trata de una especie de plan realizado para combatir todos los riesgos, de esta forma mantendremos nuestra organización alejada de cualquier ataque externo peligroso.

Las políticas públicas de seguridad se particularizan por atender la seguridad pública es, como explica Ramírez (2002), “es una cualidad de los espacios públicos

y privados, que se caracteriza por la inexistencia de amenazas que socaven o supriman los bienes y derechos de las personas, y en la que constan con condiciones propicias para la convivencia pacífica y el desarrollo individual y colectivo de la sociedad” (:47).

Lo anterior entiende que una política pública en materia de seguridad atiende principalmente la seguridad pública crea mecanismos y políticas que atiendan las problemáticas relacionadas principalmente con seguridad, además se atienden conjunto al estado y la sociedad. La construcción de esta cualidad implica la participación de múltiples recursos de la sociedad y del Estado. Las definiciones y estrategias del actual gobierno federal (como ocurre en prácticamente todo el mundo) se distinguen por actuar sólo en el ámbito penal, es por ello que, de acuerdo con Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura (2006) da la característica principal del concepto de políticas públicas de seguridad.

Respecto a una definición y la particularidad general de las políticas públicas creadas en materia de seguridad, según la comisión de la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados no cuenta con una definición específica sobre el tema; no obstante, el congreso mexicano está facultado por el artículo 73 constitucional, para expedir leyes que establezcan las bases de coordinación en materia de seguridad pública entre la Federación, los estados y los municipios, así como para regular a las instituciones de seguridad pública en el ámbito federal. En el ámbito de actuación de las políticas federales en materia de seguridad pública está delimitado a la coordinación entre los tres niveles de gobierno, a la prevención y combate del delito, con pleno respeto a las garantías individuales, y a la reinserción social de los presuntos delincuentes e infractores de la ley.(:1)

Es así que para la particularidad de las políticas y el proceso de toma de decisiones Parsons, (2007) menciona que se han agrupado las disciplinas en cinco categorías: 1) poder; 2) racionalidad; 3) elección pública y sus alternativas; 4) enfoque institucional; y 5) enfoque informativo y psicológico. Los estudios de cada una de estas categorías son distintos, aunque generalmente interactúan, debido a que algo tan complejo como la toma de decisiones por parte de personas y grupos escapa a las capacidades explicativas de toda disciplina o categoría, para así hacer funcionar correctamente y atender el interés público con las políticas públicas necesarias.

En lo que respecta con Carrión (1994:167) menciona que “La violencia suele ser producto de una relación social conflictiva que surge de intereses y poderes que no logran ponerse de acuerdo de manera distinta a la fuerza. No obstante, la ciudad es más bien considerada como un entorno social”. Con relación al autor Carrión, concluir que la violencia al ser un producto de la sociedad debido a los estratos sociales y a su desarrollo en esta, la violencia se ha vuelto un problema grande desde años anteriores, es por ello que, se ha vuelto una dificultad para los ciudadanos, ya que no hay un plan o políticas públicas el cual controle de manera eficaz esta cuestión, a su vez es difícil deducir cómo desarrollar, políticas públicas de seguridad eficientes.

De acuerdo con Dotfl (2007), sobre el concepto de las políticas públicas, debido a una problemática de violencia, menciona:

La violencia contemporánea debe tener en cuenta, ante todo, la manera como el filósofo procesa categóricamente el tipo de guerra de la que tiene experiencia directa. Nuestra premisa constituye el fenómeno inaugural de un proceso de agudización y totalización del conflicto, cuya conclusión coherente es la violencia que hoy nos envuelve. (:69)

De acuerdo con lo anterior, la violencia es un tipo de guerra la cual se debe tratar de minimizar, con conductas y políticas específicas para el control de esta, además, que actuando correctamente se podría llegar a la conclusión de este conflicto. En relación con la problemática, se rescatan autores que ayudan a la comprensión y al desarrollo de políticas para el control de esta. Las políticas públicas tienen un uso en la resolución de los problemas públicos, además de brindar estabilidad en el país.

Para seguir el análisis de una política pública, se necesita indagar a fondo sobre el concepto del desarrollo, por eso de acuerdo con Sáenz (2015):

Es una de las demandas más importantes que el principio del imperio de la ley, inherente al enfoque top-down, puede exigir. En caso de que la implementación o control por parte de la comunidad local determinen en la práctica el significado real de una política pública, entonces habrá una variación considerablemente mayor en los resultados. Por otro lado, Peters reconoce que hay cierta evidencia de que una mayor participación directa

de la población realmente puede mejorar la calidad de las decisiones que se toman en algunos casos de políticas públicas (:263).

Un concepto general de un desarrollo de políticas públicas se refiere principalmente, a un control debido de una comunidad local la cual ayudará a su control debido de ellas, al hacer este concepto y la implementación de una política pública también se verá relacionada con los resultados al implementar una política. La participación de una sociedad o comunidad en el ámbito de desarrollo de políticas mejorará ampliamente la toma de decisiones en algunos casos públicos, debido a que los interés y los conflictos tendrán un mayor amplitud en soluciones, ya que se necesita que la comunidad también participe, pues es la que principalmente vive más cerca y convive con el conflicto.

1.1.2. Desarrollo de políticas de seguridad.

El principal objeto de las políticas públicas es aumentar la racionalidad de las decisiones públicas, con ello se entiende que las políticas públicas son diseñadas con una problemática específica para así aumentar su racionalidad y además su implementación debidamente.

En cuanto a su diseño y desarrollo estos cuentan con diferentes propósitos, de acuerdo con una investigación del Mtro. de la paz (2017) muestra:

Las políticas públicas buscan orientar y evaluar la administración del Estado para generar un desarrollo pacífico y justo entre Estado, instituciones y ciudadanía. A través de la administración pública, las políticas públicas generan soluciones determinantes para tratar los asuntos públicos que inquietan a la sociedad (:1).

Fundamentalmente, al desarrollar políticas públicas, deben de estar en consideración, están orientadas a un desarrollo pacífico entre Estado y ciudadanía, a su vez al crear una política pública con base a una problemática social se necesita un adecuado análisis para ello, es importante recalcar la investigación del Mtro. de la paz, sugiere que “Cada política que se implementa necesita previamente del análisis y evaluación de la situación económica, política y social que afecta a la sociedad por parte del gobierno; una vez realizado esto se hace un diseño de políticas públicas nuevas” (de la paz, 2017,;2).

En primer lugar, se muestra el cómo se desarrolla una política pública y esta se basa principalmente en “el gobierno busca qué producir y qué beneficios se deben obtener con esta implementación; después, busca la gestión de cómo producir y finalmente evalúa los resultados obtenidos con las políticas públicas implementadas” (De la Paz, 2017,:2).

A lo que se refiere que el desarrollo de estas empieza primordialmente al estudiar con detalle, el cómo gestionar y hacer cumplir la política en el bienestar de la sociedad y atender primordialmente las necesidades sociales. Por consiguiente, tal como especificar que las políticas públicas se desarrollan es primordial entender como estas lo hacen basándose en la cuestión de seguridad.

Con referencia a la investigación, muestra cómo en general cada política pública ubicada a cada sector de atención se desarrollan las políticas, el proceso de estas comienza con la administración pública, con base a ello, de la paz (2017) menciona:

La administración pública es una de las partes fundamentales que necesitan los programas de políticas públicas para funcionar. Este tipo de administración se encarga de gestionar los recursos públicos recibidos del gobierno para satisfacer las necesidades de la ciudadanía por medio de organizaciones públicas. Una buena administración pública necesita del conocimiento y aplicación de políticas gubernamentales, sistemas políticos y normas jurídicas; estas acciones son ejecutadas por un administrador público.(:3)

De acuerdo con la investigación uno de los principales procesos para realizar y ejecutar programas es la administración pública ya que está en conjunto de instituciones, políticas gubernamentales, sistemas políticos y normas jurídicas. Con base en ellas se crean procesos y análisis que ayudan a formular políticas públicas adecuadas para la atención de necesidades.

A su vez se crean programas como son los socioeconómicos y políticos generados para la ciudadanía que necesitan de una adecuada administración de recursos para hacer funcionar las políticas públicas diseñadas. Es por ello que, de acuerdo con de la paz (2017), se necesitan del administrador público debe realizar lo siguiente:

Diseño, dirección y ejecución de programas y políticas públicas, gestión política y estratégica de asuntos públicos, asesoría y consultoría pública y privada, Investigación de asuntos públicos, solución de problemas públicos (de la paz, 2017,:3).

Estos diferentes puntos a seguir para el desarrollo de una política pública en conjunto de la administración pública son necesarios para la atención de cualquier problemática. Al afirmar que la administración pública es uno de los ejes centrales para lograr equilibrar lo económico, político y social para así desarrollar y hacer funcionar las nuevas políticas públicas; es por esta razón que, para desarrollar un sistema de administración pública eficaz, se necesita del correcto conocimiento de políticas públicas que permitan tomar decisiones acertadas en los asuntos gubernamentales del país.

En definitiva, el diseño de políticas públicas intenta atender y solucionar las necesidades requeridas por la sociedad, se enfoca principalmente al problema, pues trae múltiples escenarios; para considerar una existente solución basada en el diseño y desarrollo de políticas públicas. La inseguridad es cada vez mayor y por eso se procura atender esta dificultad social, además de resolver el clima de incertidumbre y de desconfianza entre la población, y dar lugar a un proceso de descomposición de las instituciones públicas y de la convivencia social.

Es por ello que, al centrarse en el objetivo del desarrollo de una política pública de seguridad se debe incorporar el conocimiento que necesita la gestión pública y de los procesos ya mencionados. Se creará una política que procure atender las preocupaciones de la ciudadanía, en este caso la inseguridad, que se ha caracterizado por el incremento de una delincuencia que se ha vuelto cada vez más violenta y organizada que instituye un clima de incertidumbre y de desconfianza entre la población, por consiguiente, se procurará el desarrollo de políticas que den lugar a un proceso de atención y mejoría de la vida social.

En definitiva, el desarrollo de políticas públicas entiende como un enfoque complejo y al tratar de priorizar una problemática tan grande como es la inseguridad lleva varios procesos y estudios los cuales analizará el conflicto para así crear distintos enfoques y soluciones, que la administración pública política brinda e

implementa de manera correcta para así solucionar el conflicto o controlarlo. El problema de inseguridad se prioriza, continuamente pues se ha demostrado que su crecimiento ha sido considerable, pues se afirma que es de vital importancia estudiar el mejoramiento de las nuevas dificultades sociales.

1.2. Definición de la de paz

Cómo comprendemos, la paz es la capacidad que tiene el ser humano en sentirse en calma, con respecto a la problemática de inseguridad que se vivió en el sexenio de calderón, la pérdida de “paz” debido a los problemas que trajo la lucha contra el narcotráfico, para analizar esta problemática, es indispensable definir qué es la paz, Rajoy (2009), menciona:

La paz es pasear en libertad por las calles de tu ciudad sin sentir la amenaza del terrorista, es disfrutar de la familia sin temer la reacción violenta de tu pareja, es descansar en tu hogar sin esperar angustiado el sonido de las bombas... Es el respeto, la comprensión y la libertad. El mayor anhelo del individuo. (:1)

De acuerdo con Rajoy (2009), la paz se persuade por la tranquilidad de un individuo, el cual tiende a no sufrir algún tipo de amenaza de violencia durante el contexto en el que se encuentre, la paz para el autor, la define como la calma y la tranquilidad, esta tranquilidad se perdió debido a las inseguridades, con ello pudiésemos decir que los individuos no gozaban de un estado en paz, ya que de acuerdo con Rajoy (2009), los individuos ante esta problemática vivieron todo lo contrario a una paz.

La paz mediante la definición primordial se define como, aquella en la que los ciudadanos o las sociedades en un territorio determinado puedan vivir, la paz es algo que al vivir en una sociedad el gobierno es el que debe de preservarla, ya que él es el responsable de que los ciudadanos perciban una tranquilidad al vivir en un territorio determinado, es por ello que Platón define la paz en este contexto:

La paz y las treguas se diferencian mucho entre sí: en efecto, se hace la paz en pie de igualdad cuando están de acuerdo unos con otros en aquellos asuntos en los que difieren; en cambio, las treguas las hacen los poderosos para los inferiores a partir de prescripciones, cuando vencen en la guerra, como cuando los lacedemonios nos vencieron en la guerra y nos ordenaron destruir las murallas, entregarles las naves y recibir a los

huidos. Esta posición trata de ver la moral como una cristalización de aspectos o códigos éticos, sin embargo, ello supone ignorar contenidos de carácter político, jurídico, histórico o sociológico. Esa es la limitación de las posiciones morales sobre la paz y la guerra, a nuestro entender. (Platón: And11:1)

De acuerdo con Platón, la paz y las instituciones gubernamentales no la podían brindar o asegurar en este caso, los asuntos se ven de forma igualitaria, también se hacen treguas o acuerdos para controlar los conflictos referidos a la pérdida de paz. Platón ve la paz como algo moral donde los gobernantes deben de tener aspectos morales con los asuntos o individuos que traigan inestabilidad a la sociedad, para Platón en estos aspectos para asegurar la paz en un gobierno es necesario ignorar los aspectos políticos o jurídicos que eviten contraer un acuerdo con el conflicto y así poder resolverlo o mantenerlo en una debida calma.

La percepción que tienen los autores hacia la paz, la distinguen como las sociedades que deben de tener la ausencia de guerra o de hostilidades, se especifican hacia un país, pero también indican acuerdos de apaciguamiento. Hoy en día al hablar de paz también se usa en la política para referirse a la pacificación de un país con base a políticas en favor de los ciudadanos. Con ello se garantiza la paz en un estado de espíritu sereno donde uno puede estar en armonía consigo mismo y con los demás.

Es necesario analizar las percepciones y significados, para definir concretamente qué es la paz y en qué consiste, es indispensable entender y aprender a diferenciar desde distintos puntos de vista específicos una problemática derivada, al alcance de la paz. Es por ello por lo que Kant (2003), menciona:

No debe considerarse como válido, un tratado de paz que se haya ajustado con la reserva mental de ciertos motivos capaces de provocar en prevenir otra guerra. Este efecto semejante tratado sería un simple armisticio una interrupción de las hostilidades nunca una verdadera (paz) la cual significa el término de todas hostilidades añadirle el epitelio de (perpetua) sería ya un sospechoso pleonasma. El tratado de paz aniquila y borra por completo las causas existenciales de futura guerra posible, aun cuando los que negocian la paz no la vislumbre ni sospechen en el momento de negociaciones; aniquila incluso aquellas que pueden luego cubrirse por medio de hábiles y penetrantes inquisiciones. (:1- 4)

En acuerdo a Kant, (2003) , la paz es un tratado a raíz de una problemática grande este asegurara la estabilidad de conservar la paz e igualmente prevenir nuevamente el conflicto. Sin embargo, al realizar un tratado de paz este no la asegurara, ya que relativamente no certifica vivir en una tranquilidad plena, debido a que hay conflictos exteriores los cuales influyen en la pacificación de las situaciones.

Los tratados de paz de Kant relativamente son una opción para traer tranquilidad en una sociedad o gobierno debido a que como se mencionó anteriormente, estos buscan impedir que haya más víctimas y concentrar todos los esfuerzos en construir una paz estable y duradera.

La paz es una situación o estabilidad completamente intangible la cual teóricamente es tranquilidad en una sociedad o gobierno, la paz literalmente no es algo que pudiésemos apreciar a simple vista, es una situación donde físicamente hay estabilidad, en un estado personal de cada individuo, donde pueda percibir espiritualmente sereno y se distingue por estar en armonía consigo mismo y con los demás.

Al hablar de paz socialmente en un territorio determinado es aquello donde se vive en una asociación política, la paz se percibe como ausencia de guerra o de hostilidades, se refiere a un país, pero también se refiere a acuerdos de cese de guerra. Hoy en día también se usa el término paz política para referirse al cese de guerras políticas a favor de los ciudadanos (Arango, 2007).

Las diferentes percepciones que se tiene de paz son diversas, sin embargo, el principal concepto que se retoma es la paz en un gobierno, en una situación política determinada. Alcanzar la paz por diversos medios es sumamente complejo debido a que traer tranquilidad a todo un territorio es algo debidamente imposible, ya que las situaciones exteriores no dependen solo controlarlas por un gobernante, ya que cada sociedad vive en libertad y a pesar de haya regulaciones es complicado que cada uno de los ciudadanos las respeten, es por ello que de acuerdo con Kant (2003) acerca de las problemáticas en un estado menciona:

La guerra es un medio por desgracia necesario en el estado de naturaleza en el cual no hay Tribunal de pueda pronunciar un fallo con fuerza del

derecho para firmar cada cual su derecho por la fuerza ninguna de las dos partes puede ser declarada enemigo ilegítimo lo cual son supondría y una sentencia judicial, lo que decide de qué partes del derecho es el éxito de la lucha. De donde se sigue que una guerra de exterminio que llevará consigo el aniquilamiento de 2 partes y anulación de todo derecho harían posible una paz perpetua como no fuese el par de cementerio de todo el género humano. (:1,4)

De acuerdo con Kant (2003), la guerra es un medio simplemente necesario para llevar a cabo el fin deseado, en el caso de la problemática de la guerra contra el narcotráfico en el año 2006 dirigida por Felipe Calderón, se nota un claro ejemplo de cómo fue implementar esta guerra para poder llegar a su fin deseado.

Sin embargo los medios utilizados para combatir esta guerra, no fueron los necesarios y correctos para poder combatir el conflicto, en el ejemplo se demuestra la idea de Kant (2003), en cómo los medios son judiciales y necesarios para el combate de una problemática, las partes de derecho al llevarlas correctamente son realmente útiles para combatir un conflicto de esta índole como fue en el caso mexicano la guerra contra el narcotráfico, se demostró que al no realizar políticas públicas necesarias y las correctas se lleva a un caso peor de controlar la situación ya agravar el problema , de esta manera relativamente se llega a una paz.

Para analizar esta cuestión que menciona el autor, es necesario una guerra para llegar a la paz, Hegel por otra parte, interpretado por Dota (2007), hace una contraposición en la cual muestra:

Hegel a un conservador de la autonomía interestatal y la defensa del espíritu del pueblo el que se ha asentado en los estudios de su filosofía práctica. En este sentido, nuestro trabajo tiene la intención de brindar, al mismo tiempo que una respuesta a los presupuestos que se hacen en torno al concepto de guerra en Hegel, se basa principalmente donde para en la paz y la guerra de este que no sólo lo inscriba dentro de la ética, política. (:69,71)

La paz derivada de una guerra no es algo que relativamente está dentro de una ética y moral en una política debido a que estos aspectos son los sentimientos y valores enlazados a una visión de guerra, pero también para ella, la guerra no puede ser leída tan sólo como un error humano o por un sentimiento originado por la coyuntura en estos tiempos, ya que esto se justifica, en su componente ético, inscribiéndose dentro del Estado.

La paz para Hegel (2007), se muestra como un concepto de paz perpetua constituida voluntariamente por los mismos hombres y Estados. Al notar que Hegel únicamente niega la paz perpetua propuesta por Kant y permuta la posibilidad de entender una posición favorable hacia una paz interestatal a partir de sus propios medios en el terreno de la moralidad para así comprender, que para llegar a una paz no se necesita requerir a una guerra. Es por ello que al terminar de definir la paz, como el pacifismo, se debe tener en cuenta los contextos filosóficos en el que se desenvuelve.

Para concluir sobre esta definición posiblemente tan compleja de la paz, con base en los autores, es un sistema en donde un gobierno con determinada población crea estrategias para salvaguardar a sus habitantes. Al diseñar acuerdos o políticas para la conservación de la paz, de alguna manera se crea un tipo de pacificación lo cual garantiza a la sociedad vivir en calma por lo cual se tiene paz. Sin embargo, como anteriormente se menciona, no se requiere tener un conflicto para poder generar una paz, de acuerdo con Hegel su concepción de paz perpetua toma posibilidades donde la sociedad tenga que cambiar en cuanto a su moralidad y ética.

1.2.2 Desarrollo de la política de seguridad para la formación de paz

La formación de la paz está en función de crear políticas públicas que ayuden a poder preservar la tranquilidad en un territorio, es por ello que el desarrollo y las diferentes perspectivas de los autores aludidos manifiestan, una visión del cómo es la racionalidad de progreso de las políticas y la paz.

Como primer análisis Zizek (2012), indica:

La causa última de la violencia es el miedo al prójimo. Esta "causa" le inspira al pensador una de las perspectivas al saber, la exploración de las formas lingüísticas de violencia que son parte de todo lenguaje. En cuanto medio de comunicación, otra de las muchas funciones del lenguaje, este es capaz de ofrecerle al hablante los instrumentos tanto de múltiples acciones violentas dirigidas al prójimo como de proporcionarle los recursos a la hipocresía destinada a encubrir la violencia existente allí donde toda conducta o relación violentas son desaprobadas (:205– 206).

De acuerdo con Zizek (2012), de igual forma, el desarrollo de políticas públicas de seguridad, la violencia es la principal causa para poder realizar actos que controlen esta problemática, debido a que, la violencia es un daño que se le hace al prójimo, lo cual hace que se viole el derecho de paz, es por ello, que el gobierno debe de tener la capacidad y la responsabilidad de crear políticas para la conservación de la paz en un territorio.

Así como la paz es una situación o estado de tranquilidad, en este caso en un territorio determinado, la violencia va de mano, ya que sin violencia no hay paz, con relación a Zizek (2012), la violencia es la parte fundamental de la paz, ya que las funciones, y las acciones violentas dirigidas hacia una persona o territorio, quiere decir que son recursos hipócritas, los cuales reflejan una conducta donde las acciones violentas son desaprobadas.

Sin embargo, el análisis de los autores posteriores, dan una percepción distinta de la violencia y de la paz, las cuales desarrollan un estado de estabilidad conjunta, con relación al desarrollo de políticas públicas de seguridad para la implementación de la paz, de acuerdo con Arendt (2005), explica cómo los medios son necesarios para la formación de una supuesta paz, por ello menciona:

El verdadero hecho de que los comprometidos en el perfeccionamiento de los medios de destrucción hayan alcanzado finalmente un nivel de desarrollo técnico en donde su objetivo, principalmente la guerra, está a punto de desaparecer para siempre por virtud de los medios a su disposiciones como un irónico recuerdo de esa imprevisibilidad absolutamente penetrante que hallamos en el momento en que nos acercamos al dominio de la violencia, la razón principal de que la guerra siga con nosotros no es un secreto deseo de muerte de la especie humana, ni de un irreprimible instinto de agresión ni, final y más plausiblemente, los serios peligros económicos y sociales inherentes al desarmen el simple hecho de que no haya aparecido todavía en la escena política un sustituto de este árbitro final. (:12)

Con lo anterior, se entiende que a pesar de que el gobierno realice diversas acciones para controlar la violencia que ellos mismos provocaron, su objetivo en este caso fue la guerra contra el narcotráfico que trajo consigo violencia e inseguridad, en relaciona ello Arendt (2005), distingue el cómo se alcanza el objetivo de dominar la violencia lo que hace la principal razón que las guerras sigan con

nosotros. De acuerdo con esta autora es que al ser seres humanos con el principal instinto de agresión como es de combatir violencia con más violencia, sumergida en un grave error donde los hechos políticos no serán suficientes para combatir la problemática.

Las acciones realizadas por los gobierno al tratar de combatir la violencia con las políticas de seguridad, directamente a la especificación de visualizar y atender los conflictos, tiende a ser iniciado por una política en seguridad y justicia penal, que tiene el énfasis en impedir que más personas sean víctimas de la delincuencia. Con ello sostiene una mejoría en cuestión de sancionar los delitos, sin embargo, no se actuó debidamente para traer la tranquilidad que necesitaba la población.

Al definir la violencia en un estado donde se necesita el desarrollo sustentable de políticas de seguridad, sobre la base de Zizek (2012), da una perspectiva donde los actos de violencia son llamados hipocresías, mientras tanto Arendt la guerra es el medio alcanzado como desarrollo técnico para alcanzar un fin deseado, con estas dos comparaciones se percibe, que en tanto el desarrollo de políticas públicas para alcanzar la paz, en acuerdo con Arendt, el dominio de la violencia jamás será controlada, sin embargo es un medio primordial por el cual la paz va con la mano para así llegar a un estado de pacificación deseado.

Las políticas públicas de seguridad al parecer tienen la capacidad de optimizar el combate de la violencia, a su vez tener mejor control de la problemática y así traer estabilidad al país y llegar a la pacificación y llegar a una paz. Con ello Montero (2016):

En la actualidad se ha presentado una preocupación en los ámbitos académicos e investigativos sobre la construcción de paz y las alternativas que permiten guiar este proceso, el cual debería verse reflejado en el actuar del ser humano, empero, este es uno de los retos más grandes de una sociedad acostumbrada a la violencia. Por lo anterior, la inseguridad en tiempos de paz siempre tendrá que ver con los preceptos morales que posibilitan el comportamiento humano constructor de realidades llenas de incertidumbre, afán y violencia, por lo que su naturalización hoy representa una de las mayores formas de ceguera moral. Un sentido ético como alternativa ante la fragmentación, atomización y resultante pérdida de sensibilidad planteada por la sensibilidad humana. Dicho de otro modo, es un diálogo teórico epistolar entre amigos, humanista y a la vez sociológico y

filosófico a partir de “la esperanza de que en algún lugar aún existe una tierra diferente, capaz de oponerse a la pérdida de sentido, de criterio y, en última instancia a la ceguera moral. (Montero, 2016:271)

Relacionándolo con la problemática de violencia los gobernantes deben tener el compromiso de desarrollar y ejecutar políticas para la formación de paz, sin embargo, como menciona el autor al vivir en una ceguera moral en la cual la problemática de violencia es compleja para llegar a una paz, debido a que, el proceso del actuar del ser humano es uno de los retos más difíciles, por lo que cada ser es independiente de sus acciones y al estar erróneas o indebidas afectan a terceros. Trágicamente a pesar de todas las estrategias ejecutadas por un gobierno, también depende de cada individuo el cómo se actúa para poder llegar a una pacificación en la sociedad.

La controversia de Bauman y Arendt al desarrollo de políticas donde Bauman alude, que cada individuo de cierta manera debe de pasar por acciones para mejorar su entorno mientras tanto Arendt (2005), hace una cierta disputa relacionado a lo anterior:

Como la violencia - a diferencia del poder o la fuerza- siempre necesita herramientas (como Engels señaló hace ya mucho tiempo), la revolución tecnológica, una revolución en la fabricación de herramientas, ha sido especialmente notada en la actitud bélica. La verdadera sustancia de la acción violenta es regida por la categoría medios-fin cuya principal característica, aplicada a los asuntos humanos, ha sido siempre la de que el fin está siempre en peligro de verse superado por los medios a los que justifica y que son necesarios para alcanzarlo, Como la finalidad de la acción humana, a diferencia del fin de los bienes fabricados, nunca puede ser fiablemente prevista, los medios utilizados para lograr objetivos políticos son más a menudo que lo contrario, de importancia mayor para el mundo futuro que los objetivos propuestos. (:10)

De acuerdo con Arendt (2005), es bastante preciso el utilizar medidas como es la fuerza de controlar dichas problemáticas como es la más común la violencia, el uso y fabricación de nuevas estrategias que ayuden a la pacificación son justamente necesarias y de gran ayuda, siempre que tengan el fin el bienestar de las personas. En el caso particular de la violencia durante un territorio, hay bastantes desarrollos para la pacificación de la problemática fundamental que fue la pérdida de paz.

La mala administración, hace que el territorio o entre en crisis lo cual, como indica Arendt los medios a pesar de que no fueron los correctos particularmente en algunos casos como fue la declaración de guerra contra un determinado problema, su finalidad de tal guerra justifica, claramente los actos necesarios que era alcanzar la paz durante un sexenio controversial.

Para concluir dicho desarrollo y análisis de políticas de seguridad para la formación de paz, de acuerdo con Bauman y Arendt (citados por Donkis, 2015) como conclusión al desarrollo de políticas y análisis de estas:

Bauman coincide ampliamente con Hanna Arendt, sobre la banalidad del mal al considerar que un vecino amable, un padre protector y un buen marido pueden convertirse en verdugos para otra persona al negarle su subjetividad y dignidad. Hoy en día, el mal se manifiesta con frecuencia por la ausencia de reacción, la indiferencia e insensibilidad ante el sufrimiento ajeno. Donkis considera "nuevas formas de censura coexisten con el lenguaje sádico y caníbal hallado en internet y desatado en orgías verbales de odio anónimo, cloacas virtuales de defecaciones los otros e incomparables despliegues de insensibilidad. (Bauman y Donkis) lo que significa que el mal no provenga de los Estados, ya que el mal se manifiesta por ejemplo cuando un Estado duda de si las personas son sólo unidades estadísticas y no concede importancia alguna a la vida humana real (:161).

En acuerdo con Bauman y Arendt y demás autores aludidos, la violencia de alguna manera trae consigo la pacificación de los conflictos, sin embargo, en este caso particular era meramente necesario ejecutar y desarrollar buenas acciones de gobierno las cuales ayudan a combatir la violencia que se vivió en el sexenio de Calderón.

La agresividad de las personas y el maltrato que se le da al individuo hace que vivamos en un constante ambiente hostil , en la cual la inestabilidad social origina una imposible pacificación, así mismo el mal que los gobiernos atraen al no administrar correctamente el régimen ocasiona que la paz se pierda y el desarrollo de políticas públicas no sean meramente eficientes para poder encontrar una tranquilidad social.

Los actos de violencia que se viven y generan debido a los conflictos ocasionados ya sea por gobernantes o por la misma sociedad, como reflexión se observa que la violencia siempre estará presente en estas situaciones, ya que como

menciona Bauman Arendt y entre otros autores la violencia siempre tiene un fin determinado y siempre es justificable mientras este fin sea el deseado. Los gobernantes deben tener la capacidad de desarrollar las políticas y ejecutarlas debidamente para así, traer tranquilidad y estabilidad, al territorio en el que se gobierna. La situación de paz y el la violencia que se experimenta debido a la indiferencia de los gobiernos y de la sociedad, genera la inestabilidad lo que consigo trae la pérdida de paz, con ello entendemos que el desarrollo de paz depende tanto de los gobernantes y de la sociedad.

CAPÍTULO II. DESARROLLO DE LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD EN MÉXICO DE 1994 al 2006

Durante los sexenios de 1994 al 2006, se caracterizaron por priorizar y atender la problemática de inseguridad y con ello se desarrollaron nuevas políticas públicas centradas en el combate de la delincuencia, las cuales controlarán el desajuste social que está arraigado a la delincuencia.

El problema de inseguridad se distingue por ser una de las preocupaciones principales de los Gobiernos, esta problemática genera inestabilidad en el país, por ejemplo y las más primordiales, son el desajuste económico, afecciones de bienestar social, entre otras. El procurar los obstáculos que atrae el tema en cuestión, da a razón en solucionar los conflictos que se manifiestan.

El Gobierno en particular es el principal sector que promueve y procura la seguridad, es el encargado de implementar estrategias para el control y combate de las necesidades sociales.

2.1 El modelo de la política de seguridad durante 1994-2000

Al hablar de seguridad y su desarrollo en el estado se refiere principalmente al orden y control de la seguridad pública, su principal función es salvaguardar la integración, derechos y libertades de cada una de las personas que conformen dicho estado. En México la seguridad se entiende principalmente por la seguridad pública y nacional y estas son encargadas por una entidad federativa.

La complejidad de amenazas y los riesgos en la seguridad desde nacional y pública, va desde las principales dificultades y riesgos que la seguridad sufre desde hace varios años posteriores. La cooperación de entidades y la jurisdicción entre los niveles de gobierno y dentro de ellos, es uno de los principales problemas por el cual la seguridad no actúa de manera indispensable en la vida pública.

Así mismo, el problema de inseguridad en nuestra población dictada por la violencia y la suma a los problemas urbanos de mayor importancia, tales como el transporte, el medio ambiente, los servicios públicos, la vivienda y la pobreza. Al hacer un enfoque principal de estas perspectivas principalmente en el periodo 1994 al 2006, se distingue que hay una relación bastante clara en cuanto a una ciudad y la violencia. En cuanto a ellas se percibe que al ignorar lo urbano y la ciudad con respecto a la violencia, se desconocen factores principales de la problemática. De acuerdo con ello, durante los periodos mencionados se crearon distintas propuestas y desarrollo de políticas, destinadas a controlar el problema que en este caso sería el problema de violencia y pérdida de paz durante los sexenios.

En primer lugar, como desarrollo de políticas de seguridad, se consideró que la seguridad pública fue una función a cargo de la federación, el Distrito Federal hoy Ciudad de México (CDMX), los estados y los municipios, en sus respectivos ámbitos de competencia, con el fin de proveer las acciones necesarias para dar seguridad al ciudadano y a su familia, así como garantizar el orden y la paz públicos. Dichas acciones de desarrollo se basaron en El Programa Nacional de Seguridad Pública (1994-2000) que estableció las bases para coordinar las acciones del Gobierno en materia de prevención del delito y combate a la delincuencia.

Como fue el caso de México, y muchos países que sufrieron y sufren el problema de violencia e inseguridad, al retomar el ejemplo de distintas regiones, es posible percatarnos el cómo atendieron dicha problemática, y construyeron un modelo de desarrollo de políticas de seguridad es el ejemplo, de estados unidos, Irak, Irán Guatemala y a su vez México, los cuales desde años posteriores, han establecido estrategias que supuestamente controlan la problemática, sin embargo al poner el ejemplo de Estados unidos, Irak, Irán y Guatemala han logrado una estabilidad de control de inseguridad lo que ha traído paz a sus naciones, es por ello Donini (2017) con base a estas atribuciones de construcción de políticas de seguridad en estas tres regiones principalmente menciona:

En medio de una guerra de amenazas entre Estados Unidos e Irak, la OIEA aprobó por amplia mayoría una resolución por la que se solicitaba a su director El-Baradei que preparase un informe técnico sobre Irán para

ser analizado por la junta en el plazo de uno o dos meses. Como primera medida, El-Baradei instó a las partes en conflicto a que siguieran negociando, que mantuvieran la calma y, sobre todo, solicitó a Irán que coopere con el organismo. Aunque para el gobierno del presidente Bush el director del OIEA había sido demasiado blando y condescendiente, primero con Irak y luego con Irán, los líderes de la Unión Europea se mostraron muy complacidos de que el Premio Nobel de la Paz hubiera sido otorgado a quienes, desde hacía tiempo, pero en particular en estas dos circunstancias recientes, habían trabajado arduamente a favor de la paz y de la seguridad en el mundo (:9).

Dicha postulación de Estados Unidos y conflictos entre Irak e Irán lo principal en su resolución de problemáticas, fueron con base a establecer condiciones fundamentales morales de justicia y de derecho entre sus relaciones internacionales, a su vez estos dos grandes valores implementados trajeron un proceso en la mejora de la vida social entre los tres regiones. Las negociaciones entre ellos, aproximó estabilidad y la pacificación para así fomentar e implementar una paz hacia la sociedad.

En grandes naciones y entre el interior de un país el gobierno en el que se rige debe procurar la solución inmediata de los conflictos, con el ejemplo de Estados Unidos , Irak e Irán al necesitar ayudar de un órgano exterior que fue la OIEA, que es el “sistema de las Naciones Unidas como la organización” de los “Átomos para la paz y el desarrollo”, a nivel internacional se muestra que trae la pacificación de problemas mediante la cooperación de organismos y negociaciones del conflicto. La negociación de conflictos es una cuestión, en donde varias de los países han optado por realizar para la pacificación de los escenarios problemáticos en los que se vive en el país.

A pesar de las diferentes estrategias formuladas por autores y por instituciones gubernamentales, indagar más en la resolución de los problemas de la paz, en cuestión principal en la falta de seguridad y los diferentes conflictos que atrae esta problemática, la comparación de las diferentes estrategias de los gobiernos de distintas regiones, como ejemplo, es el país de Guatemala el cual desde años posteriores igual que México ha arrastrado esta problemática, sin embargo obtuvo una estrategia la cual trajo estabilidad a la sociedad.

El problema de seguridad de Guatemala es un pilar de la democracia y se encuentra estrechamente vinculada con el desarrollo social, familiar e individual del ser humano, de esta manera el gobierno pudo atraer el bienestar a la sociedad, según Sarti (2003), con base a esta cuestión señala:

La construcción de la paz puede entenderse en dos sentidos: en sentido restringido la construcción de la paz alude a una etapa histórico-coyuntural específica, ubicada en el posconflicto, o en el marco de la conflictividad democrática. En contextos de posconflicto la construcción de paz está íntimamente articulada con la democratización y la institucionalización de una nueva regularidad estatal. En sentido amplio la construcción de la paz asume un carácter holístico-integral, pues se constituye en un proceso de transformación sociopolítica, cultural, psico-social y espiritual en determinado país, región o en el plano mundial (:3).

La construcción de paz que optó el gobierno guatemalteco es un claro ejemplo que se puede construir el bienestar en un país, pues efectuar valores morales los cuales hagan que se cree un factor imperativo, para alcanzar una condición de bienestar; rígido por el respeto, promoción y tutela de los derechos humanos, que permita concebir un entorno de convivencia y ambiente de paz, seguridad, libertad y justicia.

La gobernabilidad en México, específicamente durante los sexenios de 1994 al 2006, muestra una decadencia de valores morales. Al considerar como ejemplo el modelo de estabilidad del gobierno de Guatemala, ya que es una clara muestra de estabilidad y bienestar a raíz del carácter holístico integral, el cual se refiere a un proceso de transformación sociopolítico, cultural, psico-social ubicado principalmente en una región en conflicto.

En relación con Sarti y Donini (2003), de las estrategias expuestas con ellas se logró la estabilidad y la mejora de seguridad en ejemplo de las regiones mencionadas, en el caso mexicano si en los anteriores y posteriores gobiernos implementaran éstas posibilidades y estrategias, tal vez con este fundamento de esfuerzos podrían atraer la estabilidad de un desarrollo de políticas de seguridad más permanentes en cuanto a la seguridad y aproximar el bienestar social que hace e hizo falta en México.

Estos diferentes modelos de construcción de paz, en sustento a los ejemplos de los distintos países que han afrontado tal problemática, se reflexiona que a las políticas públicas y el desarrollo central a los acuerdos y negociaciones que llegaron dichas naciones, así como también con la democratización y la institucionalización de una nueva regularidad estatal que valora con estas dos grandes estrategias en disminuir los índices de criminalidad, priorizar la prevención de los mismos, pero también al ser reactivos ante la coyuntura; frenar el tráfico ilícito en los diferentes ámbitos y problemas sociales, es así que llega a un estabilidad entre políticas públicas y sociedad.

El seguir modelos estrategias o experiencias sobre conflictos puede servir como la prevención de las problemáticas sociales que muestran los autores, ya mencionados y al igual reproducir o igualar modelos de algunos otros autores, expertos o gobiernos, se tendría el apoyo y la sabiduría sobre la búsqueda de estabilidad de la sociedad como es la paz, esto conlleva a tener un claro ejemplo que si se concientiza el fortalecimiento del sector de justicia y del trabajo coordinado con las fuerzas de seguridad.

Es así que el control de conflictos y de las redes delictivas principalmente en el cual México puede y pudo aprender de dichas experiencias de otros países para así la mejora del desarrollo de sus políticas de seguridad, y a su vez fortalecer un ámbito de paz y un buen desarrollo de estabilidad en el país.

2.1.1 El diseño de la política de seguridad

Con respecto a los protocolos de seguridad de la CDMX, la Secretaría de Prevención Ciudadana (SPC) (2018), explica que para igualar las políticas de seguridad son dirigidas principalmente al combatir los conflictos. Los protocolos y las políticas de seguridad van de la mano entre los distintos actores intervinientes (fuerzas de seguridad, fuerzas policiales, ministerios de justicia y de seguridad, entre otros actores) y permiten, en el momento de aplicarse, resolver situaciones de forma más eficientes. Con base al Diario Oficial de La Federación (2018), los protocolos deben ser realizados por personal con conocimiento en seguridad y en

la materia específica, a la vez que se deben considerar los diversos impactos en su acción.

Al querer fomentar la paz en un estado con ayuda de las políticas públicas, se necesita combatir la problemática principal que ocasiona el caos en una región, estado o país, es por eso que igual en los casos anteriores de México, Irán, Irak, y entre otras regiones, se empiezan a formular protocolos para así llevar a cabo las políticas dirigidas a combatir el conflicto.

Tomar medidas y acciones preventivas son esenciales para lograr la seguridad de un estado, muchas veces los gobiernos no están familiarizados con estas acciones y al no conocer las formas de implementación, al resolver y poner en marcha políticas no serán las adecuadas, principalmente estos errores hacen vulnerables ante una eventualidad crítica de un problema en la sociedad, el gobierno no sabe cómo reaccionar y atender la dificultad en la sociedad, al poner en riesgo la integridad de esta.

La importancia es que los gobiernos conozcan y recapaciten sobre cómo afrontar una situación de peripecia y así salvaguardar la integridad física de la sociedad. Con esta finalidad se crean los Protocolos de Seguridad que minimicen los riesgos dentro de una sociedad. A ello Ramos (2000), menciona:

Un análisis de la inseguridad pública desde la perspectiva de la seguridad de la nación también es importante porque se han incrementado la delincuencia y el narcotráfico en los últimos años provocando efectos en la seguridad ciudadana en los ámbitos nacional y fronterizo. Las nociones de seguridad ciudadana empleadas en este artículo se asocian a la definición de la seguridad humana (:34 – 35).

Al analizar la seguridad de un país desde sus diferentes perspectivas, es de suma importancia debido a que se atiende los diferentes criterios necesarios para atender el conflicto. Esto a su vez atrae el cambio de concepto de seguridad de basarse exclusivamente en la seguridad nacional, y atrae un énfasis mucho mayor

sobre la seguridad de la gente; y de una seguridad a través del armamentismo, a una seguridad sustentada en el desarrollo humano.

Las críticas y aportes que dan los autores anteriores acerca de los protocolos y políticas públicas de seguridad, al enfocarnos en el caso mexicano, durante el periodo de 1994 - 2000 donde el expresidente Ernesto Zedillo con base a Plan Nacional de Desarrollo, (1995 – 2000) hizo una minoría de aportes a la seguridad nacional, es por ello que con base a las investigaciones de Ramos (2000) señala:

El expresidente Ernesto Zedillo, de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo (1995-2000), la agenda de seguridad nacional se centraba en los siguientes aspectos: 1) La defensa de la integridad territorial frente a otros Estados y a las amenazas de las organizaciones criminales internacionales; 2) la vigencia del Estado de derecho y la protección de los derechos humanos dentro del territorio nacional; 3) la actualización de la planeación estratégica del ejército, la fuerza aérea y la armada y la modernización de sus capacidades operativas y de inteligencia; 4) la coordinación de las dependencias estatales y federales y 5) la unidad de criterios en el combate a las amenazas modernas de la seguridad nacional (narcotráfico, lavado de dinero, tráfico de armas y terrorismo) (:45).

En relación a la información anterior los 5 principales puntos los cuales sirvieron para la formulación de políticas públicas y protocolos de seguridad estipulados en el plan de desarrollo del sexenio de Ernesto Zedillo, el principal objetivo del expresidente, con base a la problemática de inseguridad era la idea de seguridad nacional se funda en una vida política incluyente basada en la democracia y la estabilidad, con apoyo y de la Adicionalmente, el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN).

Estos principales protocolos y políticas implementadas durante el sexenio planteaban que el estado tratará de reducir lo más posible los riesgos a la seguridad nacional mediante medidas y acciones preventivas, disuasivas y reactivas, en ese entonces una de las principales tareas del estado era proporcionar la seguridad a sus los ciudadanos mediante el mantenimiento del orden constitucional, la protección de los derechos de sus habitantes y la defensa del territorio.

Con base en Ramos (2000)

La doctrina de este sexenio se basó en la seguridad nacional relacionada con los principios de democracia, soberanía, unidad nacional, integridad del patrimonio nacional, Estado de derecho, desarrollo y paz social”, las políticas de seguridad nacional basadas e implementadas durante este periodo son principalmente asociadas a la integralidad, el dinamismo, la legalidad, y la supremacía del Estado y la agenda de inteligencia para la seguridad nacional (:45-46).

Así mismo, los temas de la agenda de la anterior y la actual administración del CISEN su principal objetivo era: La seguridad pública, corrupción, terrorismo internacional, proliferación armamentista, ingobernabilidad, estabilidad económica, desigualdad social, inestabilidad regional, demografía, energía, ecología, salud, desarrollo equilibrado, alimentación, educación y recursos naturales, con estas estrategias implementadas el expresidente trataba de atraer la paz social y la estabilidad en la problemática de seguridad para así erradicarla.

El principal agente interruptor el cual iba a lograr el combatir la inseguridad y traer la paz social era el CISEN el cual tenía el objetivo de combatir la inseguridad, sin embargo, la complejidad de esta misión durante el sexenio fue implica debido a la procuración de diversos tipos de seguridad pública, jurídica, social, alimentaria, ecológica, y financiera.

2.1.2 Resultados de las políticas de seguridad del periodo Zedillista

Debido a la mala administración e incorrecta ejecución de las políticas y protocolos los resultados de dichas políticas durante la administración Zedillista no fueron los mejores, con base a ello Martínez (2020) menciona:

Debido a conflictos sobre la asunción de responsabilidades de la crisis económica, el Gobierno se distanció de su antecesor, por lo que canceló el PRONASOL, pero el presidente Zedillo continuó con la estrategia de política social iniciada en el sexenio anterior. Así, por ejemplo, en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 se hacía referencia a la corresponsabilidad de organizaciones sociales y ciudadanos en el desarrollo social (:171).

Las fallas de políticas de seguridad en relación a la formación de paz, durante el gobierno de Zedillo ocasionó una crisis económica la cual, a pesar de ello continuó con las estrategias de seguridad establecidas, las cuales no funcionaron como se esperaba, ya que según Manuel Ignacio (2020) “los altos

niveles de violencia política registrados en 1994 hicieron que México entrara en una crisis por lo cual empezaron a colapsar diversas estrategias implementadas.

En estas cuestiones las políticas de seguridad del sexenio del expresidente Zedillo, se muestra cuáles fueron las ventajas y desventajas de dichos protocolos, y a su vez un énfasis en el cual señala las cifras delictivas y el avance de las políticas y protocolos de seguridad implementados durante el sexenio, se especifica las cifras de incidencia delictiva, las cuales son un primer indicador de los resultados obtenidos por la política de seguridad ejercida en cada periodo. Con estas cifras se comprueba si se notó o no una mejora en la estabilidad de la paz en el país.

Con base a este análisis de las diferentes políticas implementadas de acuerdo con Sandra Marina (2013):

Destaca que entre 1997 y 2004 la incidencia de delitos del fuero federal se mantuvo relativamente estable, mientras que en el periodo 2005-2007 registró un aumento acelerado, y posteriormente una caída dramática de 2008 a 2011. Respecto a las incidencia de delitos del fuero común se observó una importante disminución entre 1997 y 2005, y un repunte de magnitud similar de 2006 a 2011 (:1)

Como consiguiente se observa, que durante el periodo de Ernesto Zedillo 1994-2000, a pesar de las dificultades y conflictos que trajo consigo, las incidencias se mantuvieron firmes ya que, a pesar de las políticas de seguridad implementadas con base a los protocolos, estas se lograron mantener en rango fijo sin verse en un incremento.

Sin embargo, no todo fue como se esperaba ya que al concluir el sexenio de Ernesto Zedillo 1994-2000, la inseguridad posteriormente fue en aumento de los delitos y la violencia y empezaron a incrementar, ya que de acuerdo con informe presidencial (2018) “las estadísticas de incidencia se determinan principalmente por los delitos del fuero común, que constituyen más de 90% del total”. Con base a estos delitos se incrementó la inestabilidad, lograda en el sexenio de Zedillo, pues se percibió en deteriorado, ya que las administraciones al ser cambiadas no siguieron correctamente implementando las políticas.

Las principales consecuencias basadas referentemente al principal problema que hizo que la prevención y sanción de los delitos del fuero común fue principalmente responsabilidad de los gobiernos estatales. Sin embargo, la política de seguridad del gobierno federal también tiene un efecto importante sobre el particular.

Dichos resultados de las políticas públicas con base a los autores mencionados, durante el periodo Zedillista se nota una mala administración, sin embargo, de acuerdo con estos análisis de Martínez (2020), hace una observación del cómo las políticas debieron haber sido implementada, con ello menciona:

Si los modelos son abstracciones teóricas que mediante inferencias permiten establecer las unidades y procesos centrales de un universo temático, entonces un modelo de política social debe incluir sus directrices constitutivas y su correspondencia con los indicadores de su funcionamiento; a saber, la concepción sobre pobreza que conlleva la atención de esta; los mecanismos básicos que se utilizan para afrontarla, y las cifras sobre pobreza. Estos tres son los elementos mínimos que, analizados comparativamente, nos permitirán establecer si lo realizado en el ámbito del desarrollo social en México durante los últimos treinta años puede concebirse como un único modelo de política social (:182).

En este sentido, se destacan los modelos de abstracciones las cuales se especifican lo fundamental que es establecer bases y procesos para una solución más viable al conflicto; es así que con base a estas características fundamentales las políticas públicas diseñadas al momento de su implementación se hace un diseño más eficaz, el cual indicará si la política pública y los protocolos que la acompañe mejorará el funcionamiento de Estado.

Finalmente, las políticas públicas y el modo de su implementación en función de lo que se vivió en el sexenio Zedillista, se percata una cierta crítica al método de implementación, pero a pesar de ello se aprecia una mejora en la situación y un control a corto plazo a cuestión de la violencia e inseguridad que se vivía durante el periodo presidencial.

2.2. La política de seguridad 2000-2006

La siguiente administración de Vicente Fox, donde el expresidente procuro la seguridad social y el desarrollo mediante políticas dirigidas a situaciones de

bienestar social, como fue mejoramiento de la educación, mejorar la economía entre otras. Sin embargo, el objetivo principal por la cual se intentaría establecer las metas deseadas fue a través de la seguridad nacional, se consideró que era una de las cuestiones las cuales ayudarían a mejorar las demás problemáticas, por lo cual base a las investigaciones de Ramos (2021):

Según el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2001-2006 las metas principales de la seguridad nacional son "velar por la protección y preservación del interés colectivo, evitando en lo posible y minimizando cualquier riesgo o amenaza a la integridad física de la población y de las instituciones. Para ello, el nuevo gobierno se propone emprender acciones efectivas contra la delincuencia organizada y el tráfico ilícito de drogas (:1)

El expresidente Vicente Fox durante su sexenio 2000-2006, se centró a la principal protección social y de igual forma implementar acciones hacia la delincuencia organizada y el tráfico de drogas; Ramos (2021), muestra una gran diferencia importante del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 la cual crítica que la fórmula del gobierno de Fox al de Zedillo, en el cual de acuerdo con la idea del autor el sentido del concepto de seguridad nacional, se utilizó para justificar actos corruptos de autoridad, cuyo único propósito era procurar la continuidad del régimen.

La manera de implementación de estas nuevas estrategias y políticas de seguridad era que de igual manera con ayuda del CISEN se trataría de conceptualizar a la seguridad nacional con un enfoque estratégico en los siguientes términos. Con base en Ramos (2000) "La seguridad nacional tiene un carácter eminentemente estratégico para la continuidad y desarrollo de la nación, por ello el CISEN, en el gobierno anterior, contaba con un Programa de Estudios Estratégicos que, entre sus objetivos, era construir escenarios prospectivos factibles y deseables, tanto en sus niveles de probabilidad como sus grados de riesgo". (:1)

Estos objetivos harían favorecer y ofrecer un producto sólido a la conservación y control de seguridad, para así al estudiar el tema sirviera de apoyo para el diseño de políticas públicas e integrar cada diagnóstico particular en una perspectiva articulada que apoyará el diseño y aplicación de una estrategia del conjunto de seguridad nacional, los riesgos que se representaban factores o

situaciones externos e internos, reales o potenciales, presentes o futuros, que propiciaban el deterioro de las condiciones que la hacían posible, incrementaban su vulnerabilidad y obstaculizaban el aprovechamiento de oportunidades para preservarla o fortalecer el sector de seguridad pública.

Durante este periodo al igual que el anterior, muestra protocolos y políticas implementadas hacia el mismo problema de inseguridad y paz social, desgraciadamente al igual que el anterior sexenio, tuvo amenazas las cuales obstaculizaron el procedimiento de las estrategias para el combate del problema; Ramos (2000, :1) señala las principales dificultades las cuales hicieron que no se lograra con éxito las implantaciones de políticas y protocolos de expresidentes, Las verdaderas amenazas a las instituciones y a la seguridad nacional las representan la pobreza y la desigualdad, la vulnerabilidad de la población frente a los desastres naturales, la destrucción ambiental, el crimen, la delincuencia organizada y el tráfico ilícito de drogas.

De acuerdo con el autor se distingue, cómo diferentes factores de la mala administración y amenazas exteriores hacia un buen gobierno causan el tropiezo de muchas de las políticas implementadas para la ayuda de resolución de problemas sociales.

De esta manera el sexenio demostró que la mayoría de las veces por la mala administración de las políticas y el mal uso de los protocolos además de otras dificultades exteriores siempre hacen que, aunque las políticas sean buenas y estén bien diseñadas al momento de querer implementarlas fracasen, y esto provoque que se vuelvan innecesarias y entorpezcan la situación y con ellos hacen que estas no cumplan sus objetivos satisfactoriamente.

2.2.1 Cambios en la políticas de seguridad foxistas

La violencia es una característica de las grandes ciudades, la ciudad de México a medida que fue urbanizándose se hizo de grandes amenazas y conflictos grandes, como es la violencia e inseguridad, la cual generó la pérdida de paz en la sociedad.

Debido a ello los conflictos, los gobiernos y autoridades trataron de erradicar o controlar el problema, es por ello en el caso mexicano, específicamente durante el sexenio 2000 – 2006, donde el expresidente Vicente Fox Quesada, se implementaron distintas estrategias y políticas las cuales tratarían de traer paz a la sociedad. Es por ello Sandra Marina (2013) menciona:

La evaluación del sector seguridad a lo largo de los últimos sexenios, el investigador analiza el presupuesto destinado a las 4 principales dependencias que integran este sector de la administración pública federal: la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), la Secretaría de Marina (Semar), la Procuraduría General de la República (PGR) y la Secretaría de Seguridad Pública (SSP, creada en 2000) (:20).

Principalmente las atenciones dirigidas del gobierno por parte de Vicente Fox, fue reforzar el sector de seguridad debido al aumento de violencia, que había en el país. Los principales sectores y dependencias a mejorar y los cuales recibieron parte del presupuesto fueron, (SEDENA, SEMAR, PGR, SSP).

Una de las características principales de este sexenio fue la creación de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), la cual con base al Gobierno del Estado de México tiene y tenía el objetivo fundamental de “Garantizar la seguridad de todas las personas que habitan y transitan en el Estado de México, a través del uso eficaz de los recursos, concentradas en las acciones en la prevención, investigación y persecución del delito, así como administrar la seguridad penitenciaria, fortalecer la reinserción social, y aplicar medidas cautelares y la suspensión condicional del proceso”.

A su vez durante el sexenio con base a la (SSP), fue la pieza fundamental la cual creó el expresidente Vicente Fox, para el control y la erradicación de la violencia e inseguridad que se vivía en el sexenio, es por ello que basándose a lo anterior Chincoya (2014), menciona algunos otros factores implementados por el expresidente para el control de la violencia e inseguridad.

Las modificaciones y adiciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública fue reformada en sus artículos 12, 14 y 52, facultando al secretario de Seguridad Pública para presidir el Consejo Nacional de Seguridad Pública, reformar la Ley de la

Policía Federal Preventiva en su artículo 2 para transferir el mando, dirección y disciplina de la Policía Federal Preventiva al secretario de Seguridad Pública.

El segundo de los referentes importantes en relación con la política en materia de seguridad pública del sexenio de Vicente Fox fue el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, en cuyo rubro "Orden y respeto", la inseguridad pública fue señalada como una de las mayores preocupaciones de la ciudadanía y del nuevo gobierno, por lo que salvaguardar la seguridad pública iba a ser la responsabilidad primaria y esencial del Estado" (:21).

Estas nuevas modificaciones al sector de seguridad, fue principalmente atender debidamente las preocupaciones de inseguridad que se vivían, es por ello que al parecer el principal objetivo del expresidente Vicente Fox era salvaguardar la vida pública y la seguridad de todos los ciudadanos, las nuevas reformas, de acuerdo con Chincoya (2014) traerían que, “prevenir el delito para garantizar la seguridad ciudadana, lograr una reforma integral del sistema de seguridad pública, combatir la corrupción, depurar y dignificar los cuerpos policiales, reestructurar integralmente el sistema penitenciario, promover la participación y organización ciudadanas en la prevención de delitos y faltas administrativas”.(:1)

Durante el sexenio el expresidente Vicente Fox, reconoció la ineficiencia para combatir el crimen en México, es por ello que se observa el cómo se crearon estrategias para la prevención y el combate de la inseguridad en México, es por ello que el expresidente creó un plan para el control del crimen en México, de acuerdo con Chincoya (2014), específica cada una de estas técnicas plasmadas en 10 líneas estratégicas para combatir el problema de inseguridad y delincuencia, las cuales son señaladas en el siguiente cuadro 1 sistema de control de crimen organizado en México:

Cuadro 1. Sistema de control de crimen organizado en México.

Sistema de control del crimen organizado en México	Líneas estratégicas
2000 - 2006	<ol style="list-style-type: none">1) Combate frontal al narcomenudeo2) Operativos conjuntos de combate a la delincuencia.3) Dar utilidad estratégica a los sistemas de información para la seguridad pública, sobre todo en la planeación de acciones para combatir a la delincuencia.

	<ol style="list-style-type: none"> 4) Incrementar la calidad, cobertura y oportunidad de las bases de datos y registros nacionales de seguridad pública. 5) Acelerar el programa de profesionalización del personal de la policía 6) Operar los sistemas de emergencia (066) y de denuncia anónima (089) en todo el país. 7) Registro Público Nacional Vehicular. 8) Mejorar el sistema penitenciario. 9) Destinar recursos a mejorar la infraestructura y operación de los tribunales locales. 10) Promover la participación ciudadana.
--	---

Fuente: Héctor Chincoya Teutli, 2014:26

Estos nuevos puntos estratégicos, actuaron principalmente, en cada uno de los sectores más delictivos de la CDMX durante todo el sexenio 2006, las diferentes acciones, proyectos y programas, comprometían a los gobiernos de los estados y del Distrito Federal, así como a diversas dependencias de la administración pública federal, como la Secretaría de Gobernación, la Procuraduría General de la República, las secretarías de Salud, de Seguridad Pública, de Educación Pública, de la Defensa, de Marina, de Comunicaciones y Transporte.

Lo anterior, a primera vista el principal objetivo de estas diez estrategias al igual que las políticas implementadas, querían promover la participación ciudadana y formalizar la incorporación de representantes ciudadanos en la estructura del Consejo Nacional de Seguridad Pública y de los consejos estatales. Así como incorporar a los organismos de representación ciudadana en el desarrollo de tareas concretas prioridades de gasto: el incremento en el estado de fuerza, el desarrollo de capacidades y la creación de infraestructura física para su despliegue y generación de inteligencia.

Durante este gobierno se intentó priorizar la seguridad, debido a que la delincuencia y el narcotráfico era el principal problema que preocupaba al gobierno, ya que este iba en aumento. El crimen organizado, era el principal problema del sexenio y del periodo siguiente, ya que determinaría las políticas públicas en materia de seguridad, esta tendencia de la política gubernamental se acrecienta en

el último año del gobierno de Vicente Fox en atención de problemas de violencia y el daño de paz y estabilidad de la sociedad.

2.2.2. Análisis global de las políticas de seguridad 1994- 2006

Para el análisis y los resultados generados con base a las políticas públicas implementadas durante los gobiernos de Ernesto Zedillo Ponce de Leo y Vicente Fox Quesada, durante su gobierno principalmente ambos se basaron en crear políticas públicas para la mejora de la seguridad ciudadana y el combate de la delincuencia, es por ello Ramos (2000) alude a:

Los problemas sociales a los que hace referencia la actual administración gubernamental en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 son resultado de una gestión gubernamental ineficaz y de la ausencia de una gestión política estratégica y, de manera secundaria, del hecho de que esos problemas hayan sido definidos como de seguridad nacional. Es decir, definir si un problema público se asocia o no a la seguridad nacional, no garantiza su solución. Se requiere el diseño e implantación de políticas públicas eficaces, eficientes y efectivas". Desde el enfoque de la actual administración del CISEN es necesario que exista un cuerpo de inteligencia que coadyuve a la seguridad de la nación, cuyo principal valor tutelar es la seguridad de la sociedad mexicana, (:48).

Referentemente a lo expuesto por Ramos (2000), se observa que específicamente la administración del gobierno de Vicente Fox donde el cual se especificó en implementar más programas de seguridad para la eficacia del control de inseguridad del país. Debido a ello en dicho sexenio se caracterizó en estrategias expuestas en el plan nacional de desarrollo 2001-2006, el cual especificaba en el diseño e implementación de políticas públicas eficaces eficientes y efectivas, desde un nuevo enfoque actual del CISEN.

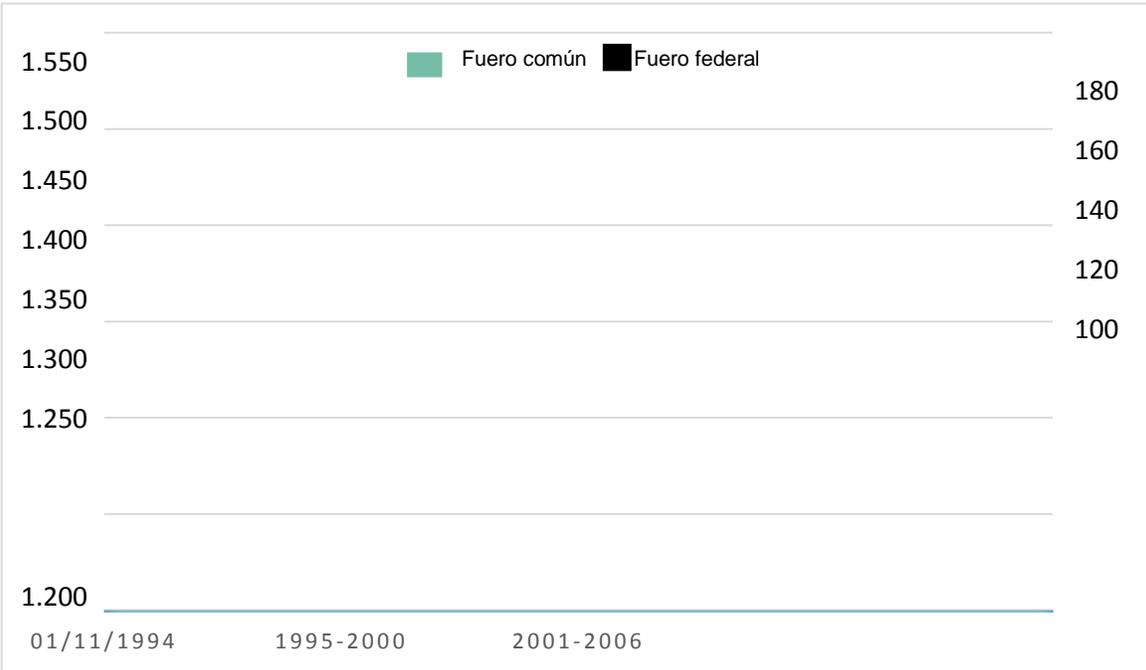
A su vez este programa al integrar la seguridad de la nación proporcionó un nuevo enfoque mediante la administración del CISEN, debido a que ya existía un nuevo cuerpo de inteligencia que ayudaría a la seguridad de la nación, cuyo objetivo principal era la seguridad de la nación ciudadana.

Sin embargo, de acuerdo con Benítez (2012), estas estrategias dirigidas principalmente a la administración de seguridad pública tuvieron ciertas fallas debido a que, las debilidades estructurales del llamado Gabinete de Orden y

Respeto y de la Consejería a Presidencial de Seguridad Nacional fueron evidentes casi desde un comienzo. De acuerdo con Benítez, el principal problema para que estas estrategias fracasaran fue principalmente, en lo relativo a seguridad y defensa no hubo reforma similar a la vivida en el ámbito económico y político.

El estatus quo no democrático prevaleció, el presidente persistió en decidir que, las fuerzas armadas mantuvieran su autonomía y así comparar dichas estrategias expuestas durante los gobiernos de 1994 al 2006, con el propósito de concentrar los resultados de cada gobierno en la materia. En la siguiente gráfica 1 se muestran los delitos por cada mil habitantes (1997-2006) , realizada por Aguayo y Benítez (2012).

Gráfica 1 Delitos por cada cien mil habitantes (1997-2006)



Fuente: Aguayo y Benítez, (2012)

A razón de la anterior gráfica representa, las estadísticas de incidencia que se determinan principalmente de los delitos del fuero común, que constituyen más del 90% del total. En procedencia, la prevención y sanción de los delitos del fuero común es responsabilidad de los gobiernos estatales, sin embargo, la política de seguridad del gobierno federal también tiene un efecto importante sobre estos.

Conforme a ello, se muestran que los índices delictivos relacionados a los dos sexenios de los expresidentes, Ernesto Zedillo y Vicente Fox los índices delictivos aumentaron en este caso fueron principalmente los de fuero común y fuero federal. El aumento en la incidencia de este tipo de delitos se observó de forma relativamente generalizada en los estados en los que los grandes cárteles tenían mayor presencia, y no de forma aislada en algunas entidades, como se podría esperar si tal aumento fuera resultado de las políticas de seguridad de algunos gobiernos estatales.

De acuerdo con los análisis de Aguayo y Benítez (2012), aportan un segunda distinción, en la siguiente gráfica 2 variación de la incidencia total de delitos por cada mil habitantes general de variación de la incidencia total de delitos por cada cien mil habitantes durante el periodo de (1994 – 2006).

Gráfica 2. Variación de la incidencia total de delitos por cada cien mil habitantes (1994-2006)



Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad
gobierno de Zedillo se comparó 1997 con el año 2000

Pública. Para el

Fuente Aguayo y Benítez, (2012)

Como se muestra en la gráfica anterior durante el periodo de Ernesto Zedillo se muestra una baja de delitos e incidencias de inseguridad, se registraron bajas del 50% durante su periodo de 1994-2000, mientras que en el gobierno del expresidente Vicente Fox de 2000-2006 se registró un incremento considerable de incidentes delictivos.

Procedentemente las gráficas tienen el propósito de demostrar los resultados de cada gobierno en materia de disminución de la violencia, a los

diversos programas y estrategias de seguridad implementadas por los sexenios de Vicente Fox y Ernesto Zedillo, se aprecia principalmente los índices delictivos que empezaron en aumento durante el sexenio de Vicente Fox.

Concorde con Aguayo Benítez, en el periodo anterior al 2000, la política de seguridad del gobierno federal se caracterizaba por un perfil relativamente bajo y por resultados mixtos. La violencia disminuyó de forma consistente en ese periodo, pero no fue posible atender otros rezagos. Durante el gobierno de Fox se observó un resquebrajamiento de la política de seguridad, los resultados de este sexenio son negativos en prácticamente todas las dimensiones e indicadores que se incorporaron en el análisis

En relación a las estadísticas, a pesar de todas las reservas y limitaciones que implica manejar cifras absolutas, los anteriores datos demuestran no sólo que no existían las correlaciones directas entre los recursos que se invirtieron en materia de seguridad a los resultados que se obtuvieron para bajar los índices delictivos y niveles de inseguridad, pues indican un posible fracaso del modelo de seguridad pública, que intentó implementar el gobierno federal de Vicente Fox a pesar de que durante su sexenio se caracterizó por fomentar la seguridad nacional y crear estrategias para ello.

Mientras que, en el gobierno de Ernesto Zedillo, el Estado fue capaz de ejercer un control central, vertical y descendente sobre la criminalidad, pues se disminuyeron el tipo de actividades ilegales que se podían realizar, ya que, en relación a sus estrategias, sirvieron principalmente para dar lugar y mantener controlada la violencia e inseguridad durante su sexenio, que comprendió los años de 1994 -2006.

Las estadísticas analizadas anteriormente dan una breve conclusión a este apartado que muestra los resultados de políticas de seguridad durante los sexenios de 1994-2006. La prevención de las guerras o acciones de violencia que perturben la estabilidad de tranquilidad de la sociedades dentro de un territorio, es deber del estado las reconstrucción de la paz para la tranquilidad de la sociedades a raíz de situaciones de conflicto, principalmente como se mostró anteriormente se requieren

estrategias eficaces y eficientes que den un enfoque en el que se incorporen las perspectivas tanto de los defensores de los derechos humanos como de los profesionales de la solución de conflictos.

De acuerdo con los análisis anteriores, demuestran que a pesar de que los gobernantes tengan las intenciones de mejorar al país y dar paz y seguridad a la sociedad, siempre va a ser de gran eficacia articular una política eficiente de seguridad pública que sea indispensable en el desarrollo de capacidades en los procesos de procuración e impartición de justicia, pues la incapacidad de los sistemas de impartición y procuración de justicia fueron los principales motivos por el cual los planes, programas y políticas fracasaron, y no se viera una mejoría en cuanto al proceso de seguridad principalmente durante el gobierno de Vicente Fox.

Sustento a los análisis anteriores específicamente a los sexenios de 1994 al 2006, se demostró que las políticas públicas en cuestión de seguridad implementadas durante los sexenios mencionados, a pesar de estas, existió un incremento de violencia. Es por ello que Chincoya (2014), hace referencia a este análisis en el cual menciona:

Como se ha dicho, durante los dos sexenios de los gobiernos panistas, el crimen organizado sigue la especificidad de la cuestión criminal y determina las políticas públicas en materia de seguridad. las ejecuciones bajo la modalidad de apilamientos y descuartizamientos, presentes desde el gobierno foxista, los asesinatos masivos, las constantes emboscadas de policías federales y los continuos enfrentamientos entre efectivos militares y grupos de narcotraficantes permitieron que en el discurso gubernamental se fuera desarrollando una visión belicista del narcotráfico, al punto de ir conceptualizando el problema en términos de "guerra" (:30).

Acorde con el autor durante estos dos sexenios a cargo de Ernesto Zedillo y Vicente Fox, su gobierno se caracterizó por formar políticas públicas y programas en combate al crimen organizado y en cuestión de seguridad para el bienestar de los ciudadanos, sin embargo, durante los sexenios principalmente en el gobierno de Fox se caracterizó por el aumento de inseguridad, con ello desembocó que las políticas y programas establecidos por el expresidente no tuvieran el éxito deseado. A su vez en este periodo desembocaron los principales conflictos entre el gobierno y el narcotráfico.

A manera de conclusión con todas las reservas y limitaciones que implicó estos periodos, los anteriores datos mencionados por las investigaciones recaudadas, demuestran no sólo que no existió una correlación directa entre los recursos que se invirtieron en materia de seguridad y los resultados que se obtienen para bajar los índices delictivos durante estos dos sexenios que priorizaron la implementación de políticas de seguridad, pues exhibieron un fracaso a las estrategias y planes dirigidos hacia el problema.

CAPÍTULO III. POLÍTICAS PÚBLICAS DE SEGURIDAD DEL PERIODO 2006-2012. LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y COMBATE A LA DELINCUENCIA

El problema al combate de la delincuencia aproximó severas dificultades durante el mandato del expresidente Felipe Calderón 2006-2012, este sexenio se determinó por ser uno de los más violentos en toda la historia del país, se singularizan por tener un fuerte enfrentamiento entre la delincuencia organizada y el Estado.

El combate a la delincuencia dispuso que el Gobierno acondicionara nuevas políticas públicas en control a la delincuencia e inseguridad que se originó. La preocupación por el bienestar social era el objetivo principal del expresidente, intentó mejorar la calidad de vida a través de estrategias dirigidas a prevención de delitos y combate a la delincuencia, además que las políticas afectadas tenían el objetivo de acondicionar y combatir los actos ilícitos que desequilibraron la paz social.

Dichos actos y beneficios caracterizados en la mejora, y el progreso social se distinguieron, en ser cumplidos durante un periodo de largo plazo, se consideraba que estas estrategias redujeran por completo o al menos en su mayoría las dificultades sociales.

3.1 Diagnóstico de la Política de Seguridad: Estrategia Integral de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia

La principal preocupación del combate de inseguridad se debe a que el Estado construya un clima con base a la creación de seguridad, confianza ciudadana, paz social y orden público; lo anterior es fundamentalmente basándose en las obligaciones del Estado, un derecho primordial de toda sociedad; lo que implica ofrecer garantías para que la sociedad pueda desarrollarse plenamente y desplegar sus potencialidades con la certeza de que se encuentran exentos de cualquier peligro. (Benítez, 2009)

La seguridad pública, en ese sentido, permite que los ciudadanos ejerzan sus libertades dentro de los cauces del derecho y se convierte en un importante instrumento para la gobernabilidad y, en consecuencia, para la competitividad, y el desarrollo social humano. A lo largo de los años los diferentes sexenios han tratado de establecer procesos y políticas públicas en combate de esta problemática; sin embargo, es indudable que la inseguridad sigue encontrándose en distintos ámbitos, los cuales se reproducen de manera exponencial en muchos sectores sociales (Gobierno de Querétaro, 2016-2022).

La inseguridad y la violencia son resultado de un complejo entramado de problemas sociales y económicos relacionados con la pobreza, la desintegración familiar, la marginalidad y los precarios niveles de cobertura en educación, salud, cultura etc. (Gobierno de Querétaro, 2016-2022). Los errores de impunidad en los sistemas de impartición de justicia generan principalmente dinámicas antisociales y la reproducción de fenómenos delictivos que hasta hoy en día permanecen en la sociedad.

Hay que considerar que la paz, es un valor fundamental y social, debido a que está conectado con todos los niveles de interacción humana, y afecta las dimensiones de la vida, de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2013). La falta de paz social se ha considerado como una acción por la cual es necesaria indagar e implementar, ya que no se concentra en la ausencia de guerras, si no en implementar un entorno libre, con el cual se regularicen las constantes violaciones de los derechos humanos, en cuanto a la libertad individual, y el actuar con justicia y armónicas para crear sociedades libres y humanas.

3.1.1. El marco del Plan Nacional de Desarrollo

Durante el sexenio 2006-2012 en concordancia con la paz social y estabilidad en la seguridad, se crearon acciones, las cuales trataron de originar la estabilidad social, principalmente al combatir la inseguridad. Estas estrategias comenzaron con el

marco principal del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012, específicamente en el eje de implementación (Eje 1. Estado de Derecho y seguridad).

Ahora bien, durante el sexenio 2006 - 2012, el gobierno priorizó el combate a la inseguridad y la paz social. Estas políticas se especificaron en el PND con el objetivo de alcanzar un efectivo Estado de Derecho y una condición de seguridad. Con relación a ello se afirmó “El primer eje de este Plan Nacional de Desarrollo se refiere al Estado de Derecho y la seguridad, una premisa fundamental de la interacción social estriba en que las personas necesitan garantías de seguridad para su Desarrollo Humano Sustentable” (PND, 2007:22), a lo que se refiere como principal objetivo fue destacar del PND 2007-2012, en desarrollar estrategias que estuvieran direccionadas a garantizar seguridad, proteger y garantizar nuevos derechos humanos.

Con base a dichas estrategias y en relación con el PND se caracterizó por concentrarse en ejes por el cual se desarrolló un cuadro 2 titulado del primer eje central de Estado de derecho y seguridad, que explica los caracteres fundamentales del Gobierno del expresidente Felipe Calderón.

Cuadro 2. Eje 1 Estado derecho y seguridad

Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007.	Descripción genérica	Descripción general
1.1 Certeza jurídica	Contar con un sistema jurídico con principios y planteamientos ambiguos o anacrónicos.	Tenía el propósito de que el Gobierno estuviera relacionado con el cumplimiento de las instituciones. Además, tales características tenían el propósito de brindar libertad y la responsabilidad de paz social, a su vez todos los organismos se encontrarían vinculados y apoyándose. El avance se aplicó en el principio de prevención, el combatir y sancionar activamente los delitos mediante la mejora de los instrumentos con el apoyo de los medios de seguridad los cuales fomentarán a la creación de un Estado donde el derecho primordial a la seguridad y a la vida digna y paz social sería lo fundamental.
1.2 Procuración e impartición de justicia	Tener leyes que ayuden a perseguir y encarcelar a los delincuentes.	
1.3 Información e inteligencia	Articular un sistema de homologación de información.	
1.4 Crimen organizado	Colaborar con las Fuerzas Armadas en la lucha contra el crimen organizado o la delincuencia.	

1.5 Confianza en las instituciones públicas	Generar credibilidad y confianza con la disminución de la impunidad.
1.6 Cultura de la legalidad	Instituir el respeto a la ley es un valor que se debe fomentar.
1.7 Derechos humanos Seguridad nacional	Articular la creación de organismos que se encarguen de velar por los derechos humanos, tanto en el orden federal como en los estados de la República.
1.8 Defensa de la soberanía y de la integridad del territorio	Procurar que las fronteras, mares y costas del país no deben ser una ruta para la acción de los criminales
1.9 Seguridad fronteriza	Procurar el reordenamiento de las fronteras para hacer de estas regiones lugares más prósperos y más seguros.
1.10 Cooperación internacional Seguridad pública	Emplear seguridad, el combate contra el terrorismo y la delincuencia organizada.
1.11 Prevención del delito	Implementar programas y acciones integrales a nivel nacional, regional, estatal, municipal y delegacional, a fin de evitar que haya más mexicanos que se conviertan en delincuentes.
1.12 Cuerpos policíacos	Procurar que los policías en México cumplan con estándares unificados que los hagan confiables a los ojos de la ciudadanía.
1.13 Participación ciudadana	Priorizar el principio del combate al delito, en detección temprana de la criminalidad por parte de la sociedad.

Fuente: elaboración Propia con base al PND 2006 – 2012 (Anexo 1)

Por lo que se refiere el cuadro 2, el primer eje del Plan Nacional de Desarrollo se especificó en establecer objetivos y estrategias para garantizar la plena vigencia del Estado de Derecho, pues se necesitó proteger cabalmente la integridad y los derechos de las personas, para así propiciar un clima de orden y paz y con ello atraer un desarrollo integral de México. Dicho lo anterior el Estado procuraría los delitos al seguir exhaustivamente cada punto estratégico, con ello se tenía pensado

que, se permitirá que los ciudadanos tuvieran sus libertades dentro de los cauces del derecho y se conviertan en un importante instrumento para la gobernabilidad.

Fundamentalmente el marco del eje 1, tuvo la premisa primordial de garantizar la adecuada reproducción de la vida social. Ello habría de enfocarse en la tranquilidad de las personas. Con relación con las políticas públicas que serían establecidas tendrían el propósito de proteger las garantías individuales, formar un ambiente de seguridad y paz social, tal eje se enfocaría en contraer garantías sociales las cuales tuvieran la premisa fundamental de ofrecer garantías de seguridad.¹

Mantener el objetivo principal de preservar y mejorar a México a largo plazo mientras se tenía, “La Visión México 2030 que expresaba una voluntad colectiva de cambiar factiblemente con el propósito de alcanzar el Desarrollo Humano Sustentable. Una imagen de país a la vuelta de 23 años” (PND, 2007:14). La razón de tal eje era promover la paz en relación del progreso fundado principalmente en la justicia que brindaría el Estado de Derecho. De igual forma era tener un elemento fundamental la convivencia armónica de la sociedad, con respeto a la ley como elemento determinante para el desarrollo del país.

Al garantizar la seguridad nacional, de esta forma se aseguraría la paz. Durante el sexenio, pues se priorizó el combate a la inseguridad, ya que se consideró que era el principal problema social el cual traería las mejoras y el crecimiento del país que se esperaba a largo plazo. Asimismo, se buscaba garantizar y salvaguardar la vida de los mexicanos, con la sólida oportunidad en la cual la nueva cultura de legalidad, a su vez proteger la integridad física de los ciudadanos, lo que conlleva a un marco social de paz.

En el ámbito del (PND), al contener la inseguridad y el desorden social, al partir de una valoración de la realidad articulada con un conjunto de objetivos y estrategias en relación a los ejes, fue el medio principal para actuar sobre un próspero capítulo de vida de la nación, es así que el (PND) reconoció que era vital

¹ En la estrategia se consideraron los 13 ejes; A cada uno de los ejes se les asignaron objetivos y estrategias específicas. En total fueron 18 objetivos y 18 estrategias.

la actuación de toda la sociedad y el Gobierno para lograr el desarrollo humano sustentable, y así generar la responsabilidad de actuar y promover la participación de la sociedad en las tareas que se procurarán. Por ende, el Gobierno propuso los ejes en un plan de acción conjunto a las necesidades de la sociedad.

Por esta razón el eje 1 Estado derecho y seguridad, en un diagnóstico extenso, se compara y une cada una de las problemáticas que atendió. En primer lugar, en comparación y unión de dichas cuestiones 1.1 y 1.2 del cuadro anteriormente expuesto, estas tienen relación al momento de hablar de renovación del sistema jurídico. Cada una de ellas procuraría la renovación de un nuevo proceso jurídico en el cual las leyes tendrían principios e implementarían leyes justas.

En segundo lugar, las problemáticas 1.3, 1.4 y 1.12, tienen relación en cuanto al objetivo principal al colaborar con las fuerzas armadas, para que de este modo el plan de atención al delito para así tuviera una renovación durante la sustitución de cuerpos policíacos, donde a su vez generaría un nuevo sistema de combate contra la corrupción y la delincuencia, al mismo tiempo se fomentaría un nuevo valor de confianza a los procesos policíacos.

En tercer lugar, las problemáticas 1.5, 1.6, 1.11 y 1.13 tienen relación al momento de que cada una de ellas atendería una nueva eficacia caracterizada en la cultura de legalidad de las instituciones. Cada una de ellas tenía el objetivo en común de impartir un nuevo modelo el cual atendería los sistemas de corrupción e impunidad, se fomentaría el valor de atender las problemáticas con eficacia de igual manera crear instituciones que atendieran debidamente los actos delictivos y conlleva el nuevo valor de confianza en la ciudadanía.

Finalmente, las problemáticas 1.7, 1.8, 1.9, 1.10, se relacionan en el interés por la generación de instituciones y organismos que procrearan el orden político y velará por los derechos humanos. A su vez crearía el reordenamiento de los planes de seguridad en diferentes áreas administrativas concentradas en la prevención de actos delictivos y seguridad nacional.

En definitiva, el PND en sus diferentes variables de atención a las problemáticas del primer eje, consideraba la procuración y la nueva renovación principal de un nuevo sistema de impartición de justicia. Con ello pretendía una premisa fundamental de la interacción social, en la cual las nuevas instituciones atenderían las necesidades principales de garantías de seguridad para su Desarrollo Humano.

La nueva función del gobierno era poner en primer plano a la ciudadanía y atender cada una de sus necesidades con nuevos procesos, estrategias y objetivos los cuales se caracterizarían por un nuevo orden social en procuración de la paz social. El orden social del PND tuvo las características de implementación de la libertad y responsabilidad del sector público estuviera vinculado y apoyándose una a otra para generar un nuevo Estado de derecho y justicia. De tal forma que se creará un sistema de justicia eficaz, con el cual tuviera mano dura a los actos delictivos y erradicarlos de una manera eficiente, al mismo tiempo ejecutar la pacificación de la violencia, donde las familias mexicanas pudieran desarrollarse plenamente.

3.1.2 Los ejes de la estrategia

La estrategia integral de prevención del delito y combate a la delincuencia del sexenio 2006 – 2012 construyó esquemas de coordinación y colaboración en todos los niveles de gobierno y con los sectores social, público y privado. Se planteó para que, en el corto, mediano y largo plazo, se ofreciera la certeza, tranquilidad y protección permanente desde una perspectiva de gobernanza y auténtica participación de los diferentes sectores de gobierno.

La razón de crear una agenda de seguridad ciudadana era que tuviera el propósito de poner en primer lugar la estrategia integral de prevención del delito y combate a la delincuencia establecida en el eje 1, tenía la finalidad en ordenar la protección de los ciudadanos, de forma coherente con la idea del desarrollo humano; de tal manera que se concibió como un poderoso instrumento de gobernabilidad.

Principalmente esta primera estrategia, considera la prevención del delito entendiéndose como, la interrupción de cualquier acto ilícito, al tomar en cuenta la prevención del delito como primer plano de estrategia, mejoraría la calidad de vida de todos los ciudadanos, y beneficiaba a largo plazo al reducir los costos relacionados con el sistema formal de justicia, pues era un tema extenso a considerar, pues involucra más cuestiones. El controlar o prevenir cualquier acto delictivo ayudaba a reducir cualquier problema social resultante de la delincuencia.

Los ejes de la estrategia en relación con sus objetivos y características, pretendía hacer un nuevo México de tal manera, intentó implementar leyes modernas, suficientes y claras, con el objetivo claro de atender de manera efectiva todos los ámbitos que hicieran cumplir los objetivos y estrategias, a su vez lidiar con cualquier acto que hiciera fracasar las estrategias establecidas durante el sexenio 2006- 2012.

En el cuadro 2 con respecto al Anexo 1, se aprecia el sentido del eje 1, que quería impulsar una administración donde los valores de la ética y la transparencia, rindiera cuentas, combatiera y castigue, los principales detonantes del conflicto los cuales eran la corrupción, la impunidad y la inseguridad. De tal manera el Gobierno intentó implementar la cultura de la legalidad entre los mexicanos, garantizar el apego de los servidores públicos a la ley y primordialmente sancionar actos de impunidad.

En definitiva, el procedimiento de estrategias que se intentaron implementar fue referente al sistema de procuración e impartición de justicia, en tanto a la modernización de las leyes pretendía el progreso de la nación basada en el Estado de derecho y justicia. En consecuencia, se vería reflejado un desarrollo social donde había mejores oportunidades, calidad de vida con el elemento fundamental de convivencia armónica de la sociedad.

Asimismo, durante el proceso de planeación de estrategias, se tenía el objetivo de brindar una nación donde el Estado y el derecho en situación de justicia conducían a hacer un nuevo valor a implementar y por ello el desarrollo humano sustentable iría en progreso. Con ello se fomentaría la paz en toda la República

Mexicana, cada una de las estrategias expuestas por cada objetivo serían un elemento fundamental, de la misma manera implementarían un elemento fundamental en la convivencia armónica de la sociedad, el respeto a la ley constituye un elemento determinante para el desarrollo del país.

El intento de implementar la paz social, estrechamente vinculada a la seguridad de la sociedad en consolidación de nuevas estrategias y objetivos contra el principal problema del crimen organizado. El Gobierno planteó garantizar el acceso efectivo a la justicia y que ésta se aplique a todos por igual, ello resultó indispensable para una solidificación de una verdadera cultura de la legalidad que norme la conducta de los ciudadanos y forme parte integral de la vida cotidiana. La nueva sociedad iba a tener las bases a las nuevas políticas públicas quería nuevas leyes modernas suficientes, claras y sencillas que normaran de manera efectiva todos los ámbitos de la vida nacional, quieren que la ley se cumpla y se haga cumplir.

Las nuevas necesidades de la sociedad se les atendían con cada una de las estrategias a implementar por objetivo y problemática que el Estado procuró prevenir y atender. En ese sentido, fue fundamental impulsar la consolidación de una administración ética y eficaz, para la implementación de la paz social en el Estado Mexicano. Con el objetivo de activar la transparencia y responsabilidad, del sistema judicial mexicano y de sus demás organismos involucrados, y de esta manera se rindieran cuentas, a los procedimientos y actos ilícitos que el gobierno detectara en cualquier sector, el principal objetivo era combatir y castigar la arbitrariedad, la corrupción y la impunidad, y que se abrieran los espacios a la participación ciudadana y ampliación los espacios de escrutinio social.

A fin de que dichas estrategias expuestas, tenían el motivo de fomentar la cultura de la legalidad entre los mexicanos, garantizar el apego de los servidores públicos a la ley y sancionar a quienes no lo hagan. Al mismo tiempo que estas estrategias se implementaran y se llevaran a cabo, la impunidad, la corrupción serían combatidas, ya que según el Gobierno durante el sexenio era el primer

detonante de que el Estado y la sociedad vivieran en constante conflicto, y a su vez fue uno de los grandes obstáculos para el desarrollo del país.

En todo caso, los diversos objetivos y políticas públicas dirigidas principalmente al Sistema Nacional de Seguridad Pública carecieron de interconexión y de metodologías para el uso y explotación de la información necesaria para hacer frente al problema de la inseguridad. Es por ello que con la creación y ejecución del nuevo estado de derecho y justicia se quiso eliminar las ineficacias en el tema, lo cual conllevaría a la prioridad para el objetivo de garantizar la seguridad y la paz en el Estado Mexicano; la nueva modernización de los instrumentos con los que se contó para hacer efectivo el respeto a la ley y a los derechos de víctimas de delincuencia y la inseguridad durante el sexenio 2006 - 2012.

3.2 Factores internos limitantes

Al hablar de limitantes principalmente refiriéndose a los obstáculos que trajeron el fracaso de los ejes, estrategias y políticas públicas durante el sexenio 2006- 2012. Este análisis empieza por evaluar en gran medida los datos que formaron parte de las líneas de acción implementadas por el gobierno.

Es importante considerar las investigaciones anteriores más la opacidad de la información reportada por las instituciones oficiales, las cuales fueron recaudadas por las asociaciones civiles públicas y privadas. Con base a dicha investigación y de acuerdo con Raúl Benítez “el estado fallido comenzó al borde del caos, por el incremento desmesurado de las ejecuciones por parte de los narcotraficantes, que superaron las 6.000 en 2008, así como por la reaparición trágica de los secuestros de alto impacto, los cuales afectaron profundamente el Estado Mexicano”. (:1)

Considerar dicha percepción, las primeras limitantes de que el Estado y sus estrategias no funcionaran debidamente fue la ineficiencia del gobierno que estaba corrompida por grupos delictivos en este primer caso el narcotráfico. A su vez la inseguridad incrementada por los carteles delictivos los cuales trajeron inestabilidad principalmente en las fuerzas armadas, ya que no estaban capacitados para el

combate de estos, lo que sobrellevo actos delictivos principalmente la corrupción. La inseguridad en México durante este periodo fue uno de los problemas más grandes del país, la cual se percibe como el total fallo de los planes dirigidos por el Gobierno para el combate de esta.

De acuerdo con el artículo de Benítez, “la inseguridad se manifiesta de dos formas: la inseguridad que vive la población, afectada por el aumento de los delitos, y el auge del narcotráfico” (Benítez, 2009:1). Los análisis de los factores generales limitantes para el combate de delincuencia y establecer la paz, se percibe como la falla de lo dicho anteriormente, en el manifiesto de la creciente violencia, concentrada en los enfrentamientos entre organizaciones criminales y entre éstas y las fuerzas de seguridad, al igual que en las fallas de las estructuras de seguridad, inteligencia y justicia que se encuentran sobrepasadas y corrompidas.

En Primera instancia, las evaluaciones de Benítez (2009), durante el sexenio (2006-2012), “los bases con las que se evalúa dicho sexenio parten de la alternancia partidista en el 2000, ya que se comenzaron a hacerse visibles los esfuerzos en materia de evaluación, en especial, para medir alcances y verificar que los presupuestos asignados a los programas públicos cumplieran con sus propósitos y, con ello, continuar financiándolos”(157); En cuestiones de limitantes se consideró como primer falla la falta de recursos como factor especialmente obstaculizador, los presupuestos formaron una parte esencial para hacer cumplir lo establecido, al no tener el financiamiento y los recursos económicos necesarios para la atención y la mejora de los sectores señalados en el PND, no tuvo el alcance del éxito deseado.

La evaluación de dichos limitantes económicos intervino como la falla primordial interna en el gobierno, afectaron principalmente y de manera general en la satisfacción de los programas y estrategias dirigidas a la sociedad. En este sentido de falta de recursos y desvío de estos, ocasionó el desequilibrio en el sector social, al no ejecutarse correctamente o no implementar ninguna estrategia dirigida a la problemática, originó que la delincuencia fuera en ascenso.

En segundo lugar, a considerar como limitante de la paz social, fue la no priorización alguna a la implementación de estrategias y objetivos dirigidos a la

delincuencia y sus vertientes. El Gobierno no hizo preeminencia alguna a establecer de manera correcta cada una de sus estrategias. Este se dedicó a sobre diseñar estrategias y objetivos plasmadas en un documento, pero no priorizo de manera correcta a establecerlas en los sectores correspondientes.

El gobierno al plasmar en un documento posibilidades de atención de las problemáticas y no ejecutarlas, llevó a la conciencia de demostrar que no estaba debidamente organizado ni con las capacidades necesarias que necesitaban los problemas para su atención. El equipamiento, la profesionalización y el control de confianza para promover con mayor efectividad el ejercicio de contraer la paz social, necesitaba las mejores ejecuciones reales en un PND de acuerdo con las capacidades del Gobierno.

Al mismo tiempo durante el sexenio de acuerdo con Benítez (2009), las investigaciones para encontrar las limitantes que no hicieron posible los objetivos deseados que partieron primordialmente al seguir los ejes de acción, ya que, con este fin, se llevó a cabo el ejercitar la evaluación ex post facto, que consistió en medir los logros de la política de seguridad pública en función de las cifras de los delitos más comunes entre la sociedad al término de su implementación. (:1)

En consecuencia, otro de los principales y más importantes motivos limitantes internos del fracaso del PND, fue priorizar los ejes estratégicos, al saturar las estrategias y objetivos, lo cual no permitió una oportuna atención y ejecución de estos, ya que esencialmente estos se arraigaron y atendieron los delitos más comunes. Lo cual propició un fallo a la ejecución de las estrategias, el fracaso se concentró en las estructuras poco cruciales, ya que la atención iba generalizada en seguridad especializada y generalizada, en ayuda de las inteligencias policiales y de justicia, las cuales estaban corrompidas por grupos delictivos relacionados con el narcotráfico.

De acuerdo con la investigación, se sintetizaron los limitantes encontrados, el siguiente cuadro 3 factores internos limitantes para la implementación de la paz, que muestran dichos caracteres.

Cuadro 3. Factores internos limitantes para la implementación de la paz

FACTORES INTERNOS LIMITANTES	
FACTORES	CARACTERÍSTICAS
<ul style="list-style-type: none"> • Crimen organizado 	Incremento desmesurado de las ejecuciones por parte de narcotraficantes.
<ul style="list-style-type: none"> • Inseguridad 	Inseguridad incrementada por los carteles delictivos
<ul style="list-style-type: none"> • Financiamiento económico 	Falta de recursos, el mal financiamiento obstaculizo los objetivos deseados.
<ul style="list-style-type: none"> • Priorización de objetivos y estrategias 	El Gobierno no hizo preeminencia alguna a establecer de manera correcta cada una de sus estrategias
<ul style="list-style-type: none"> • Saturación de estrategias y objetivos 	Limitó una oportuna atención y ejecución de estrategias y objetivos.
<ul style="list-style-type: none"> • Atención oportuna 	Dificultad principal de un sistema corrompido

Fuente: elaboración propia con base a Manosalvas (2018)

Conforme a las circunstancias en un análisis en general de las limitantes para el desarrollo e implementación de la paz, la razón del cuadro anterior y las investigaciones recaudadas. Se estima que las limitantes para la falla y la deficiencia para la paz social, durante el sexenio fueron las ineficaces capacidades del Gobierno para controlar a los elementos delictivos. Además, que no se tuvo la atención oportuna a la problemática, lo que conlleva a la dificultad principal de un plan corrompido por el mismo gobierno y el narcotráfico. En consecuencia, se hubo notables deficiencias en cuanto seguridad, defensa y la justicia, ya que las inconsistencias, contradicciones e incluso elementos que impidieron la reforma de ciertas estructuras.

De esta forma al no atender debidamente las dificultades de la sociedad pendientes a las reformas de los sistemas de justicia en la reforma de las estructuras ni de defensa de la fuerza política, que no incluyó este tema en el PND ni en la profesionalización de los servicios de inteligencia, y el reparto de presupuestos

asignados a cada sector, demostró que el gobierno no estaba adoctrinado y entrenado solo para combatir el crimen organizado, ni para atender debidamente las necesidades de la sociedad y de país. Estas principales inconsistencias del Gobierno trajeron consigo el fracaso del PND.

De cierta manera señalar los principales causantes que causaron la falla en el procedimiento de políticas públicas y su implementación, se llegaron a comprender los factores causantes, de acuerdo con Manosalvas (2018) el análisis de la falla en las políticas es, por definición, una tarea carente de neutralidad. En la determinación de una falla de políticas intervienen interpretaciones sesgadas, narrativas persecutorias y juegos de inculpación. Muchas veces estas fallas son construidas y su representación carece de evidencias (Manosalvas, 2018: 155). Durante el proceso de una política pública se suelen generar adhesiones y conflictos que posicionan a la cuestión de la falla en la arena política.

En primer lugar, los factores principales para la falla de políticas públicas fueron los conflictos desarrollados durante este periodo. Anteriores investigaciones aludidas, el crimen organizado se caracterizó como el principal actor del desorden social y político, fue el que trajo los problemas más cruciales y circunstanciales para el sexenio. Debido a que la inseguridad persistió y se mantuvo en un aumento considerable, lo que provocó que los procesos políticos no tuvieran la capacidad de atender el problema desde primeras instancias, y a su vez como consecuencia las estrategias dirigidas no erradicaron todo el conflicto y de esta manera se desató desorden social y político. Los factores principales para la falla de implementación de estrategias y objetivos están señalados en el siguiente cuadro 4 actores principales de ejecución del PND.

Cuadro 4. Actores principales para el fallo de ejecución del PND

ACTORES PRINCIPALES	
CAUSANTES	<ul style="list-style-type: none"> ● Incumplimiento del sistema Judicial de justicia (PGR) ● Problemas de diseño en materia de seguridad

	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de organización y la poca colaboración de los gobiernos
--	---

Fuente: elaboración propia con base de Risco (2018)

Basándose en la síntesis anterior al igual que investigaciones y reportajes del periódico el financiero, en primer lugar, se muestra que un factor y actor importante para la falla de implementaciones fue "Un sistema de justicia que no se fortaleció como debía de ser. De todas las dependencias de seguridad y justicia federales, la única que no creció su presupuesto fue la PGR, se debilita la PGR, se ve desbordada por el incremento de los detenidos y se tiene un fracaso rotundo, ejemplo el de Michoacán" (Risco 2018,:1)

El actor principal y más importante fue como órgano superior el Gobierno del sexenio, era el responsable de implementar un sistema de justicia capaz de combatir las adversidades. Además de su ineficiencia de dirección a una dependencia de justicia como fue la PGR la cual, tuvo las consecuencias de debilitarse por falta de direcciones y presupuestos necesarios, para que esta creciera y pudiera hacer su trabajo correspondiente, sin ello no pudo ser capaz de cumplir estrategias y objetivos establecidos en el PND.

En segundo lugar, en situaciones de interiores el país se encontraba en problemas, de acuerdo con Risco (2018,:1), "Los problemas de diseño en materia de seguridad persistieron y hubo una relación tensa, poco colaborativa en todo lo largo del sistema". Esto quiere decir que los demás Estados y sus Gobernantes no había acuerdos ni colaboraciones sanas, para la ejecución de las políticas públicas.

Se generaron propias estrategias o algunos hicieron caso omiso a estas, por lo que en lugar de que se les diera apoyo y cooperación entre los gobiernos estatales y federales, estos desarrollaron sus propias capacidades de defensa, y en consecuencia un gobierno descentralizado originó que las fuerzas federales realizarán los operativos, lo que conlleva traer problemas internos entre Gobiernos y Estados y con ello no hubiera una correcta ejecución y trajera deficiencias para los planes y programas establecidos.

En tercer lugar, la falta de organización y la poca colaboración de los gobiernos de los demás estados conlleva a un desequilibrio, al tratar de implementar estrategias y objetivos deseados para el combate de los conflictos, no se consideró antes que había atender estos conflictos entre estados estratégicos, por lo que, de acuerdo Narro, (2019:1) "No se puede resolver en todo el país, pero sí escoger algunos donde se garantice ciertas condiciones de seguridad".

Al no haber acuerdos entre Gobiernos Estatales, Federales y Municipales, de Estados vecinos no se pudo atender los principales generadores de conflictos, lo que conlleva a arrastrar a la mismas situaciones conflictivas a los demás Estados, por lo cual se generó el incremento de la violencia en todo el País.

En cuestión interna del país, al tratarse de señalar un factor causante o una persona en particular responsable de un gobierno fallido, como resultado, se percibió al mismo Gobierno y las instituciones públicas, como los gestores absolutos de que el PND fracasara durante el sexenio, ya que este se percibe como una unidad de sectores en colaboración, para atender y resolver los problemas de carácter público,

El control y la erradicación de la violencia comenzaron por alianzas entre estados estratégicos, ocasionó que no se tuviera el éxito deseado, como ya se había mencionado, este no tenía las capacidades ni las organizaciones adecuadas para el combate de conflictos mayores, ya que se necesitaba el apoyo y medios para combatir un problema tan grande como fue los grupos delictivos en este caso el narcotráfico.

Hay que hacer notar que, no se tiene un análisis preciso del grado de dificultad de un problema, pues no se cuentan cuestiones importantes a priorizar, lo que sucedió en el sexenio, se centró en tratar de cumplir objetivos inalcanzables para sus capacidades. Dicho lo anterior y de manera definitiva al decir que el principal causante de la falla de implementación del PND fue el mismo Gobierno quien no consideró alianzas y sobrepuso metas altas a alcanzar que no pudieron ser cubiertas ni ejecutados por sí mismos.

3.3 Factores externos obstaculizantes

Al definir los factores internos para la implementación de la paz durante el sexenio 2006–2012. Durante el periodo no solo internamente del país surgieron problemáticas las cuales llevaron al fraude del PND, si no también se toman cuestiones exteriores como son problemáticas internacionales, para que dichas políticas fallaran, es así que Benítez menciona:

La relación México-EEUU pasó sin grandes tensiones del esquema de la Guerra Fría al de la Posguerra Fría, y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) fue el motor de ese ajuste. A partir de los atentados, la tensión en las relaciones internacionales afectó a México en forma directa. En la confusión reinante en los momentos posteriores a los ataques, se especuló con que los terroristas habían ingresado por las fronteras terrestres de Canadá o de México. En forma abrupta, México, al igual que la gran mayoría de los países del mundo, se vio obligado a responder a las demandas estadounidenses de seguridad. (Benítez, 2009:2,4)

En un principio, se entiende que las problemáticas entre naciones vecinas como fue México y Estado Unidos, las principales cuestiones de inseguridad van arraigadas desde hace varios años atrás, sin embargo, al tomar en cuenta como una de las cuestiones fundamentales y detonantes durante el periodo 2006 – 2012, fue el Tratado del Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), que tuvo varios ajustes y desacuerdos a partir de ahí desembocaron las disconformidades entre regiones. México fue el primer país en hacer caso omiso en cooperar a las sugerencias de Estados Unidos para responder y reforzar la seguridad en el país, durante ese periodo México no solo tenía el problema del narcotráfico, si no también problemas de terrorismo que se presentaban internacionalmente.

El hacer acuerdos entre países era de gran utilidad para México pues se hubiera podido reforzar sus acuerdos y políticas que iban dirigidas hacia la inseguridad que se vivía en el país, Sin embargo, el no atender debidamente todos los altercados que se presentaron internacionalmente, las problemáticas incrementaron y fueron de mayor superioridad, al entender esto se podía percibir un México en desperfecto.

México durante el periodo, tuvo fuertes problemas de descentralización, debido a que nunca los mandatarios tuvieron racionalidad y tomaron en cuenta las cuestiones e imprevistos que se suscitaron. México al tener un serio problema de inseguridad interno y a su vez dificultades entre países vecinos del mismo modo se ocasiono que este tuviera desconfianza entre naciones, pues ellos tomaban las medidas y precauciones necesarias para atender problemas que se produjeran, mientras que México no atendía las recomendaciones, lo que ocasionó que el país entrara en el error de incrementar las situaciones conflictivas como internacionales y nacionales.

Otro de los problemas vistos como obstaculizantes durante el periodo fueron el alicio de las cárteles criminales, muchos de estos grupos delictivos tuvieron origen en México, Colombia, EEUU, algunos países de Oriente Medio y África, de acuerdo con Benítez (2009), durante el periodo, lo que se vio afectada la estabilidad de la seguridad debido a que, “la cantidad de armas en manos de la población totalmente fuera de control. Esta amplia disponibilidad de armas se explica en buena medida por la legislación estadounidense, que permite la venta libre. Estas armas son el alimento principal tanto del crimen común como del crimen organizado y conforman un enorme mercado negro, que se nutre también de armas provenientes de Guatemala –donde su comercio es legal– y otros países de Centroamérica”. Benítez, 2009:1).

La dificultad que caracteriza el autor es considerada como una de las razones que ocasionó el incremento de inseguridad del país, es estimado que el canje de armas ilegales entre la población incrementó la inseguridad y alentó a que los grupos delictivos tuvieran mayor capacidad de dominio entre los territorios. La venta y posesión de armas ilegales ocasiona un problema grave, es visto como la creadora de acciones ilegales.

En sentido que de acuerdo con la interpol (2020), este acto delictivo es considerado como:

El creador de la inseguridad entre territorios ya sea nacionales e internacionales pues el uso de armas de fuego por parte de delincuentes pone en peligro la seguridad de los ciudadanos en todos los países del

mundo. Pues este provoca el uso en robos a mano armada y asesinatos, estas armas también se asocian a un amplio abanico de delitos como corrupción, delincuencia medioambiental, trata de personas, piratería marítima, delincuencia organizada y actividades terroristas. Además, que las armas pequeñas y ligeras resultan fáciles de ocultar y transportar, por lo que el tráfico de armas de fuego es un negocio lucrativo que a su vez alimenta y financia otros tipos de delitos graves, (:1).

De acuerdo con esta organización la distribución de armas ilegales genera gran inestabilidad en la seguridad de un país, dan el paso esencial a cometer actos delictivos, a las organizaciones delictivas o personas de este carácter toman con mayor facilidad cometer actos ilícitos hacia la población. Sin embargo, esta controversia no se ve tan arraigada a la inseguridad debido a que de acuerdo con la interpol los actos ilícitos por tráfico de armas no provienen de la obtención de estas, si no de los comportamientos criminales de los grupos delictivos o personas.

Los estudios realizados demuestran que el uso de armas de fuego para repeler una agresión es 3 veces más frecuente que su uso para cometer un delito. En este sentido si lo relacionamos al tráfico de armas expedida por los territorios de México, Colombia, EEUU, y algunos países de Oriente Medio y África, además de los carteles criminales que se formaron debido a la inestabilidad del país, la población en general se comprendió por ser más violenta a raíz de la preservación de su seguridad individual, lo que generó el aumento y la inestabilidad de la paz social que se intentaba implementar.

De acuerdo con la investigación, se sintetizaron los limitantes encontrados. El siguiente cuadro 5 factores externos obstaculizantes para el desarrollo del PND muestra dichos caracteres:

Cuadro 5. Factores externos obstaculizantes para el desarrollo del PND

FACTORES EXTERNOS OBSTACULIZANTES	
FACTORES	CARACTERÍSTICAS
<ul style="list-style-type: none">• Tratado del libre comercio (TLCAN)	Ajustes y desacuerdos entre países como México y EU
<ul style="list-style-type: none">• Problemas de descentralización	Los gobiernos involucrados no tuvieron acuerdos necesarios para la atención de los conflictos.
<ul style="list-style-type: none">• Acuerdo con carteles criminales	Naciones involucradas con la delincuencia organizada
<ul style="list-style-type: none">• Distribución de armas	Tráfico de armas

Fuente: elaboración propia con aportaciones de Benítez (2009)

Con respecto a los factores externos obstaculizantes para la implementación de la paz del estado mexicano durante el periodo 2006 – 2012, se llega a la conclusión, donde las principales problemáticas que impidieron y estuvieron arraigadas a las situaciones de descentralización y acuerdos entre regiones vecinas a México principalmente entre Estados Unidos. La principal problemática entre naciones se percibió por el desinterés de México para hacer alianzas.

A su vez esto conlleva a una serie de problemas importantes, como fueron el tráfico de armas y las dificultades mencionadas, que se caracterizaron como factores, además que las naciones con relación a grupos delictivos, lo que llevó a que la cantidad de armas en manos de la población estuviera fuera de control. Esto implicó que la disponibilidad de armas fuera uno de los factores obstaculizantes para el control del crimen organizado, el cual se concentró entre la legislación estadounidense, permitió la venta libre de estas. Las armas se perciben como el alimento principal tanto del crimen común como del crimen organizado y conformaron un enorme mercado negro, que nutrió a la inestabilidad nacional e internacional.

Durante estas problemáticas, se tomaron estrategias para controlar la inseguridad que contrajo las problemáticas internacionales e internas del país, es

por ello que, durante los conflictos internacionales mencionados anteriormente, los países vecinos a México consideraron implementar estrategias. De acuerdo con Benítez (2009), las estrategias consistieron en:

La estrategia estadounidense abarcó dos frentes: la protección de la patria (homeland security) y la estrategia de acción preventiva contra el terrorismo (preemptive action). Para el primer punto, la colaboración de México y Canadá era vital, por lo que muy rápidamente se firmaron los acuerdos gubernamentales de fronteras inteligentes, con Canadá en diciembre de 2001 y con México en marzo de 2002 (:1).

De acuerdo con estas estrategias, se pretendía fortalecer las fronteras entre los 3 países principales, como eran México, Estados Unidos y Canadá, a su vez controlar los problemas internos de inseguridad entre los países, sin embargo, a las problemas internos mencionadas anteriormente estas estrategias, no fueron tan efectivas de acuerdo con Benítez (2009) :

En México, no se produjeron grandes cuestionamientos al nuevo esquema de seguridad firmado con EEUU. Por el contrario, las críticas se concentraron en la política internacional estadounidense: México no respaldó el esfuerzo diplomático de Washington para involucrar a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en la guerra contra el terrorismo, lo que generó una situación de fricción entre ambos gobiernos” Uno de los principales debates relacionados con el combate contra el delito y la inseguridad pública gira en torno de la participación de los militares. A diferencia de lo que ocurre con la policía, la población tiene una elevada confianza en las Fuerzas Armadas. Después de las nos, son las instituciones que generan más confianza en México (:1).

La situación de problemática que se comenzó a vivir en el país, después de la firma de dicho tratado empeoro la situación internacional y nacional, sin embargo, a través del fracaso el gobierno mexicano diseñó estrategias para la resolución de problemas internacionales e internos del país es por ello que, el gobierno mexicano implementó acuerdos y estrategias, los cuales eran entre países, que tenían como objetivo mejorar el sistema de justicia del país, pues se centró en adquirir acuerdos de cooperación en materia de seguridad, y se pensaba que esto generaría la estabilidad de la seguridad entre países y a nivel nacional.

Estos acuerdos se concentraron en reforzar el proceso de justicia, al capacitar las fuerzas policiales y reemplazarlos por militares, dichos esfuerzos no

mostraron mayor eficacia en el combate de la inseguridad, pues no se mostró reducción alguna ante delitos e inseguridad. Uno de los problemas más caracterizado por el cual falló la estrategia, es que, en México, al incluir militares y fuerzas armadas para la mano dura contra la inseguridad y principalmente el narcotráfico se identificó como impunidad y con posibles violaciones a los derechos humanos. Además de la desconfianza que estos atraían a las poblaciones más afectadas por la problemática.

El debate principal para el planteamiento en México estaba sobre el tipo de policía, requirió a enfrentar las distintas modalidades del crimen y al necesitar de una policía de proximidad con la población, orientada a atacar el crimen común, y una policía militarizada (o el empleo directo de los militares por la ausencia de policías profesionales) para combatir al crimen organizado. El problema principal se caracterizó en que se recurre a una estrategia de militarización sin distinción del tipo de delito.

Durante estas operaciones estuvieron coordinadas por los siguientes sectores del Gobierno mexicano, como las estructuras municipales y estatales estaban colapsadas, entonces solo quedaba el gobierno federal. “El listado de dependencias responsables del combate al narcotráfico abarcó prácticamente todo el gabinete de seguridad. Constitucionalmente, esta labor corresponde a la (PGR), (Sedena), (SSP), tanto sus unidades de inteligencia como la (PFP) y el Sistema Federal Penitenciario; (SSA), para el combate contra las adicciones y el consumo; la (SHCP), principalmente para el combate contra el lavado de dinero, a través del Servicio de Administración Tributaria; y la Secretaría de Gobernación, a través del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN).

La (SER), también fue clave, era la encargada de la administración de los recursos de la Iniciativa Mérida. Por otro lado, casi 80% de las estructuras de la PGR se dedican al combate contra el narcotráfico. Entre las más importantes se encuentran la Agencia Federal de Investigaciones (AFI), la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delitos Federales, la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada, el Centro Nacional de

Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (la principal institución que realiza inteligencia en la PGR) y la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas. En el caso de las Fuerzas Armadas” (Benítez 2009,:1).

Dichas dependencias y secretarías participaron correspondientemente a tratar problemas internos y externos del país, como era la situación internacional, que se vivió durante estas décadas, a pesar de los esfuerzos los resultados no fueron los mejores, debido a la falta de preparación que tenía el Gobierno.

Durante el sexenio 2006 – 2012, en América Latina, el debate sobre la seguridad pasó de las tradicionales amenazas estatales a las nuevas amenazas durante la época. Esto no quiere decir que los gobiernos excluyeron en sus agendas el conflicto interestatal, sino que se consideró que estas nuevas amenazas fueron las principales fuentes de desestabilización y debilitamiento de las regiones. La agenda de seguridad mexicana incluyó nuevos temas y también percepciones distintas acerca de cómo enfrentar las nuevas amenazas. Los temas nuevos que se suscitaron como fue el terrorismo y la migración, introducidos por presión de EEUU, en el caso de la migración, EEUU reconocen su propia vulnerabilidad y la porosidad de las fronteras y por ello apuesto a reforzar el control de los migrantes, lo que en México se interpretó como una insidia a su soberanía. Desde siempre, el tema de la migración estuvo vinculado a la seguridad nacional en todos los países.

En el contexto de la seguridad regional, se distinguió por dos lugares: el de los países exportadores y de tránsito (de drogas y personas) y el de los países consumidores y receptores. Durante estas problemáticas el jefe del Comando Sur de EEUU sostuvo que el corredor Andes-Centroamérica-México constituyó la principal fuente de alimentación de este problema y que solo las instancias cooperativas, como el centro de inteligencia instalado en *Kew West*, con representantes de casi todos los países de la región podría ayudar a enfrentarlo. La corrupción gubernamental de los responsables de la seguridad de México fue uno de los factores que impiden el éxito de las estrategias de los gobiernos principalmente, estadounidense y mexicano., ya que pesar de los intentos de

reforma y control, no se ha logrado evitar este flagelo en instituciones nacionales e internacionales

Las nuevas amenazas a la seguridad de México representaban un grave riesgo para la gobernabilidad en el caso de la cooperación con EEUU, la Iniciativa Mérida pudo implicar una transformación muy importante en la guerra contra el crimen organizado, en particular contra el narcotráfico, en la medida en que la participación estadounidense en el equipamiento de las Fuerzas Armadas mexicanas pudo ayudar a superar los recelos históricos. La influencia externa puede catalizar un proceso de modernización militar. Sin embargo, el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas en equipo y entrenamiento y quizá también prerrogativas hubiera podido debilitar el proceso de reforma y afectar las relaciones cívico-militares en México.

El gobierno de Estados Unidos modificó la relación con México en materia de seguridad y defensa. El expresidente estadounidense demostró el interés en México, pero no ha emitido señales de cambios significativos. La Iniciativa Mérida que fue el plan expedido por el Gobierno mexicano, siguió el curso tal cual se había planificado a fines del mandato de George W. Bush, con el aporte de 400 millones de dólares en 2008 y 300 millones en 2009 (*Benítez, 2009*). Estos fondos se destinaron a equipo militar, software y entrenamiento. El plan no incluyó el ingreso de tropas a México, lo que se observó en la relación con EEUU fue una menor presión para la cooperación en la guerra al terrorismo y un énfasis mayor en la cuestión del tráfico de armas (su control en el sur de EEUU), migración (fuente habitual de conflictos bilaterales) y control de la frontera y el narcotráfico.

Cada una de las variables de implementación de estrategias de políticas de seguridad, para la estabilidad internacional de México demostró una significativa escasez de acuerdos entre naciones, además de una incorrecta implementación de estos, a pesar de todos los esfuerzos no se demostraron cambios significativos durante los convenios de dicho sexenio.

3.4 Trascendencia de la política de seguridad para la paz

De acuerdo con las investigaciones y conclusiones anteriores a manera de análisis y conceptualización en el siguiente cuadro 6 procesos para las mejoras de seguridad hacia la paz, demuestra los procesos eficientes e ineficientes para la implementación de la paz.

Cuadro 6. Procesos para las mejoras de seguridad hacia la paz.

AVANCES	Certeza jurídica
	Procuración e impartición de justicia
	Información e inteligencia
	Defensa de la soberanía y de la integridad del territorio.
	Prevención del delito
	Cuerpos policíacos
RETROCESOS O ESTANCAMIENTOS	Confianza en las instituciones públicas
	Cultura de la legalidad
	Derechos humanos
	Seguridad fronteriza
	Cooperación internacional
	Participación ciudadana
	Seguridad nacional
	Seguridad pública

Fuente: elaboración propia con base en PND 2007 – 2012

Las conclusiones donde los sucesos y las políticas públicas implementadas que marcaron el periodo 2006 – 2012, dieron camino a mejoras de las políticas de seguridad las cuales en conexión a esta investigación se relacionaron a la implementación de la paz. De este modo se concluye el análisis del periodo en relación con el desarrollo de políticas públicas de seguridad, se estimó primordialmente el avance y el remunera miento del gobierno, pues se obtuvo con la base de dichas políticas, es por ello que con base a Molienda no hace alusión a “La controversia de cómo formular un buen Estado parte primordialmente en que el gobierno se debería ser responsable y qué actividades deberían abandonar a través de la desregulación, la privatización o la reducción, desde las responsabilidades del

gobierno como es lo que “debería” hacer; más bien, se concentra en las formas en que las actividades se muestran (Molienda, 2022.)

Al evaluar los procesos de mejoramiento, principalmente respecto al protocolo de seguridad del sexenio, se ve como el buen Estado, evaluado respecto a las responsabilidades del gobierno, ya que en general las decisiones que toma este se ven vistas a lo que se debería de hacer, va relacionado con las acciones implementadas para mejorar las situaciones del país.

De esta forma el desarrollo de políticas públicas para la seguridad no fueron las mejores, sin embargo, el Estado actuó de manera correcta, consideró proceder en atender responsabilidades del gobierno base a los conflictos, de esta forma se pensaría en un mejoramiento de la situación del país. Dicha trascendencia se entendió que está arraigada en políticas públicas y en el perfeccionamiento de la seguridad en México para combatir la inseguridad y la inestabilidad de la población y a su vez implementar la paz.

Los actos de mejoramiento del país en cuestión de seguridad se afirmaron, que era uno de los actos más priorizaste a implementar, este se distinguió como el principal detonante para mejorar la situación del país. Es por ello que, de acuerdo con el autor Martínez “la suprema importancia de la Seguridad Pública no se niega en ningún ámbito que es responsabilidad del Gobierno del Estado; busca evitar las alteraciones al orden social, tiende a la convivencia armónica entre los ciudadanos y al respeto de los derechos individuales” (Martínez ,2022:1) Es así que se demostró cómo el gobierno atendió debidamente a las problemáticas, y procuro traer el orden social con relación a las políticas públicas que se especificaron en el apaciguamiento y control de los conflictos.

Fundamentalmente analizar dichas mejoras y plantear un análisis más profundo, al incluir el mejoramiento que intentó el Gobierno, con los objetivos y políticas pública a manera de singularidad a la insinuación de mejoramiento de las políticas públicas de seguridad basándonos en acciones emitidas por el Gobierno, se percibe con el progreso de la seguridad en México, como tuvo un alto impacto, a pesar de protocolos, objetivos y políticas dirigidas a estos lineamientos de

inseguridad, se percibió un escaso mejoramiento, el Estado no era apto ni capacitado para atender cada una de estas problemáticas, es por ello que los conflictos proliferaron y a su vez las finalidades no fueron alcanzadas. Sin embargo, si valoramos los actos del Estado durante las insinuaciones de mejoramiento de seguridad fueron concisos, pretendían erradicar el problema y a su vez brindar a la población tranquilidad y una presuposición de paz social.

Ahora bien, en la indagación respectiva sobre el trabajo del Gobierno al estar de acuerdo con Molienda (2022), que desarrolla la perspectiva de un buen Gobierno, es por ellos que sugiere:

Al proponer un buen Gobierno, se estima principalmente el desarrollo de capacidades ya que este se destina a abarcar una variedad de estados que tienen que ver con el aumento de la eficiencia, la eficacia y el desempeño gubernamental poseído. A lo que se refiere: la eficiencia como al tiempo y los recursos necesarios para producir un resultado determinado, la eficacia al idoneidad de los esfuerzos realizados para la producción de los resultados deseados; y la capacidad de respuesta se relaciona con el vínculo entre la comunicación de las necesidades y la capacidad de abordarlas. El funcionamiento del gobierno refleja las vocaciones de la mayoría de los contribuyentes (la mayoría participan activamente en la promoción de mejoras internas en el desempeño del gobierno). (:1).

Fundamentalmente el buen Gobierno se percibe cómo se desarrolla las capacidades, de acuerdo con el autor, se evalúa entre la eficiencia, eficacia y el desempeño gubernamental, si lo relacionamos al periodo de Gobierno del expresidente Felipe Calderón. Con base a las recopilaciones de investigaciones anteriores al entender que dicho mandato no tuvo del todo estas características, en cuanto a su eficiencia fue de alguna manera satisfactoria, el Gobierno se caracterizó por atender prioritariamente las necesidades de la ciudadanía, en cuanto a la eficacia las estrategias establecidas no fueron las mejores, a pesar de que cada una de ellas pensaba erradicar y controlar las problemáticas, la manera de implementarlas y la poca capacidad del Estado ocasionó que fracasaran, además de relacionarlo con el último punto de desempeño gubernamental, fue considerable, el Gobierno se caracterizó en detallar un PND el cual estipulaba claramente los objetivos deseados alcanzar, sin embargo no fueron alcanzados y el desempeño del Gobierno se caracterizó como fallido.

Finalmente, si conceptualizamos la investigación la insinuación de mejoras de políticas de seguridad durante el sexenio controversial del expresidente Felipe Calderón, se entiende el principal objetivo del Gobierno que era salvaguardar a la población, consideró atender primordialmente los asuntos de mayor controversia, además de desarrollar un programa bien estipulado. El análisis precedente demostró que no solo fue la incapacidad del mandato demostrar fallas e incompetencia, hubo actores como internos y externos del país que frustraron las acciones del Gobierno

CONCLUSIONES

A lo largo de esta investigación en el énfasis del proceso de la implementación de la política mexicana en materia de seguridad para la formación de la paz durante el sexenio 2006 – 2012, fundamentalmente en todos los procesos que se llevaron a cabo para la consolidación de estabilidad de seguridad y de esta manera establecer la paz del Estado Mexicano, al llegar a las conclusiones donde el estado se le intentó implementar una política de carácter constituyente y reglamentaría, basándose en las características de estas. El Estado primeramente atendió el conflicto apoyándose de la acción pública, mediante el cual defendió las normas y reglas establecidas con base en el poder. Semejantemente se instauraron nuevas reformas al país, con el fin de la creación de organismos públicos que combatieran y solucionaran la cuestión de inseguridades ocasionadas por el narcotráfico y la delincuencia organizada.

Es por ello que la base fundamental de la investigación fue la creación de la hipótesis, la cual se formuló como: ¿Cuáles fueron los factores clave para la implementación de la política en materia de seguridad para la formación de paz en México durante el sexenio 2006- 2012? Al contestar dicha pregunta, los factores principales para la formación de paz con relación a las políticas públicas enlazadas en materia de seguridad con el PND 2006- 2012, dicho objetivo al concluir con la investigación se verifica, puesto que se cumplió en señalar los factores de implementación de la política de seguridad para la paz.

De igual manera las políticas públicas reglamentarias establecidas durante el sexenio se caracterizaron por ser de acción pública, consistieron en dictar normas que afectaron el comportamiento de los ciudadanos en general, el Estado obligó y prohibió algunas acciones como fue la prevención del delito, los derechos humanos, cultura de la legalidad, procuración e impartición de justicia y certeza jurídica, establecidos en el Plan Nacional de desarrollo 2006-2012. El fin deseado de estas nuevas políticas públicas, fue la mejora de la seguridad, mediante los decretos a libertades individuales y perfeccionamiento de la impartición de justicia y seguridad, sin embargo, esto ocasionó que se hubieran limitaciones sociales, y con ello, los

cambios en los intereses de los ciudadanos se transforman, es por esto que la problemática se convirtió en una situación de turbulencia, a las acciones implementadas.

En consecuencia, a pesar de los esfuerzos del Estado, en el mejoramiento y erradicación de diferentes sectores iniciales de la inseguridad, la eventual solución no favoreció las partes involucradas como fueron las instituciones de impartición de justicia y prevención al delito, hubo más afectaciones que beneficios para las leyes y sociedad, en general el fin deseado de regular el campo de acción no mejoró en cómo se tenía deseado.

En cuanto a la investigación relacionándola a la paz, se consideró que es derecho es fundamental para una sociedad en su totalidad, sin embargo, es difícil ponerla en práctica, se vive en una sociedad donde la cultura de violencia prioriza. A pesar de que el gobierno intente establecer y mejorar la calidad social con base a la seguridad, se considera que este también es trabajo social donde se tiene que cambiar toda la mentalidad y actitudes sociales que promuevan este valor, de esta manera se transformarán los conflictos y se prevendría los actos de violencia en la sociedad en general. En definitiva, el sexenio de Felipe Calderón demostró que se necesitan tanto mejoraras internas y externas a la situación de administración del país, se comprendió que muchas de las capacidades en donde fracaso, es debido a la corrupción y mal ordenamiento del Estado, y a su vez esto se relaciona a ocasionar la inseguridad y la falta de paz social.

En cuanto al intento de implementar la paz en un país, al percatarnos que no es un acto que se vea como meramente imposible, al reflexionar, que se necesita una nueva transición de Gobierno en el cual este caracterice por erradicar actos de corrupción e implemente nuevas ideas y estrategias, que motiven a la población en hacer un nueva transfiguración al entendimiento de los valores. La paz es un valor primordial que cada sexenio debería tener presente para comenzar a hacer cambios radicalmente aceptables y necesarios, se estima que la falta de ésta, la violencia prioriza y es uno de los motivos más grandes que conlleva a las irregularidades de los Gobiernos.

REFERENCIAS

- Aguayo Quezada, S. et al. (sin fecha) Casede.org. Disponible en: https://www.casede.org/PublicacionesCasede/Atlas2012/Portada_Preliminar.es.pdf (Consultado: el 27 de diciembre de 2022).
- Arendt, H. (2006) Sobre la Violencia, Bello.cat. Disponible en: <http://bello.cat/Sobre%20la%20violencia-H.%20Arendt.pdf> (Consultado: el 10 de enero de 2023).
- Artículo 73.-El Congreso tiene facultad (sin fecha) Gob.mx. Disponible en: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/articulos/73.pdf> (Consultado: el 27 de diciembre de 2022).
- Cáceres, T. F. (2017) Tipos de Políticas Públicas, OBSERVATORIO DE GOBIERNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS PolíticaPública.cl. Disponible en: <https://politicapublica.cl/tipos-de-politicas-publicas/> (Consultado: el 10 de enero de 2023).
- Chincoya Teutli, H. 23 de abril, 2014. De la seguridad pública a la política criminológica en México: 2000-2012 (los gobiernos del Partido Acción Nacional). [En línea]. [19 de agosto de 2021]. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-21472014000200005
- Cordua, C. (2012), “Slavoj Zizek. Sobre la violencia, Seis reflexiones marginales”, Revista de filosofía, 68, pp. 205–206. doi: 10.4067/s0718-43602012000100015.
- De Diputados, C. et al. (sin fecha) *CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS*, Gob.mx. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf> (Consultado: el 28 de febrero de 2023).
- De investigación y análisis dirección, S. (sin fecha) *Informe presidencial*, Gob.mx. Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/re/RE-ISS-09-06-18.pdf> (Consultado: el 9 de febrero de 2023).
- De la Paz, M. J. G. (2017) *Introducción a la Administración Pública Mexicana*, Gob.mx. Disponible en: https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/18094/4/images/m_ia pm.pdf (Consultado: el 8 de febrero de 2023).
- Donini, A. O. (2019) Reflexiones sobre la paz. Teseo.
- Dotfl, J. E. (sin fecha) Hegel, Filósofo De La Guerra, Y La Violencia Contemporánea, Upmx.mx. Disponible en: <https://biblio.upmx.mx/Estudios/Documentos/violencia025.asp> (Consultado: el 10 de enero de 2023).

- Durling, V. A. (sin fecha) Corteidh.or.cr. Disponible en: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/30445.pdf> (Consultado: el 27 de diciembre de 2022).
- José Narro Robles, David Moctezuma Navarro, Lourdes Orozco Hernández (2021) *Hacia un nuevo modelo de seguridad social*, Org.mx. Disponible en: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-952X201000200001 (Consultado: el 28 de febrero de 2023).
- Kant, E. (2005). Hacia la paz perpetua. Revista de Estudios Sociales, Revista de Estudio Sociales, 1998 [en línea] no. 2. Publicado el 11 marzo 2019, disponible en: <http://journals.openedition.org/revestudsoc/31171> [Acceso el 23 septiembre 2020].
- Laitman, M., (22). ¿Qué es la paz? [en línea]. Quora. [Consultado el 10 de enero de 2023]. Disponible en: <https://es.quora.com/Qué-es-la-paz>
- Leónidas, Donskis (2015), Redalyc.org. Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/509/50945652013/html/#:~:text=En%20la%20actualidad%20se%20ha,una%20sociedad%20acostumbrada%20a%20la> (Consultado: el 27 de diciembre de 2022).
- Lucia, T. V. (2020) *que es la paz*, Brainly.lat. Disponible en: <https://brainly.lat/tarea/26699140> (Consultado: el 9 de febrero de 2023).
- Manaut, R. B. (2009) *La crisis de seguridad en México, Nueva Sociedad | Democracia y política en América Latina*. Disponible en: <https://nuso.org/articulo/la-crisis-de-seguridad-en-mexico/> (Consultado: el 9 de febrero de 2023).
- Margarita (2018, En qué falló el gobierno de Calderón en seguridad. El Financiero. Disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/las-fallas-del-gobierno-de-calderon-en-seguridad-segun-el-asesor-de-margarita-zavala/> (Consultado: el 27 de diciembre de 2022).
- Marina, SANDRA 03 de julio de 2013. En seguridad, sexenios de avances y retrocesos, el financiero. [En línea]. [19 de agosto de 2021]. Disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/politica/en-seguridad-sexenios-de-avances-y-retrocesos/>
- Martínez Espinoza, MANUELIGNACIO 2020. CINCO SEXENIOS DE POLÍTICA SOCIAL EN MÉXICO. [En línea]. [18 de septiembre de 2021]. Disponible en: [file:///C:/Users/maryr/Downloads/Dialnet-CincoSexeniosDePoliticaSocialEnMexico-7441699%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/maryr/Downloads/Dialnet-CincoSexeniosDePoliticaSocialEnMexico-7441699%20(1).pdf)
- Medina, O. M. (sin fecha) La Seguridad Pública es responsabilidad de profesionales y requiere un meticoloso planeamiento previo, Forodeseguridad.com. Disponible en: <http://www.forodeseguridad.com/artic/discipl/4093.htm> (Consultado: el 10 de enero de 2023).

- Molienda (2022) Cepal.org. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2064/S33001161.pdf?sequence=1> (Consultado: el 27 de diciembre de 2022).
- Monasalvas (2018) *Cuando las políticas fallan*, Redalyc.org. Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/3575/357559213006/html/> (Consultado: el 28 de febrero de 2023).
- Montero, Y. M. (2016) *Zygmunt Bauman y Leónidas Donskis. Ceguera moral*, Redalyc.org. Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/509/50945652013/html/> (Consultado: el 9 de febrero de 2023).
- Platón, L. (sin fecha) Wwww.um.es. Disponible en: <https://www.um.es/noesis/zunica/textos/Platon,Republica.pdf> (Consultado: el 27 de diciembre de 2022).
- Poder Ejecutivo Federal (2007) Plan Nacional de Desarrollo (2007-2012), Org.mx. Disponible en: <https://paot.org.mx/centro/programas/federal/07/pnd07-12.pdf> (Consultado: el 10 de enero de 2023).
- Ramírez, S. G. (2002) Seguridad Pública, Gob.mx. Disponible en: http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/Comisiones/dtseguridad%20publica1.htm (Consultado: el 10 de enero de 2023).
- Ramos García, JOS. MAR .A. 20000. Seguridad ciudadana y la seguridad nacional en México: hacia un marco conceptual. [En línea]. [17 de septiembre de 2021]. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/rmcps/v47n194/0185-1918-rmcps-47-194-33.pdf>
- Ramos García, JOS. MAR. .A. 2021. LA POLÍTICA DE SEGURIDAD CIUDADANA EN MÉXICO. [En línea]. [27 de agosto de 2021]. Disponible en: <https://www.colef.mx/deap/wp-content/uploads/2013/09/Jose-M-Ramos-La-politica-de-seguridad-ciudadana-en-Mexico-Ponencia.pdf>
- Sáenz, R. C. (2015) "Políticas públicas, racionalidad y razón", *Tópicos revista de filosofía*, (49), p. 259. doi: 10.21555/top.v0i49.752.
- Sarti, CARLOS febrero del 2003. Construcción de paz y resolución de conflictos. [En línea]. [17 de agosto de 2021]. Disponible en: https://www.irenees.net/bdf_fiche-analyse-782_es.html
- Urteaga, Eguzki., (2015), "Ceguera moral. La pérdida de sensibilidad en la modernidad líquida.." *Reflexión Política*, vol. 17, núm.34, pp.160-165 [Consultado: 9 de enero de 2023]. ISSN: 0124-0781. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11043112014> (Sin fecha) Oas.org. Disponible en: <https://www.cidh.oas.org/countryrep/Seguridad/seguridadv.sp.htm> (Consultado: el 27 de diciembre de 2022).

ANEXOS

Anexo 1 . La estrategia integral al delito y la delincuencia PND 2006 -2012

Eje	Objetivo	Estrategia (s)
1.1 Certeza jurídica	OBJETIVO 1 Garantizar la certeza jurídica y predictibilidad en la aplicación de la ley para toda la población.	ESTRATEGIA 1.1 Reducir la discrecionalidad de las autoridades administrativas y judiciales en la aplicación de las normas.
	OBJETIVO 2 Garantizar el acceso de todos los ciudadanos a un sistema de justicia eficaz.	ESTRATEGIA 2.1 Hacer más eficiente y fortalecer la organización, funcionamiento, profesionalización, eficacia y transparencia de la defensoría de oficio, así como extender su cobertura. ESTRATEGIA 2.2 Combatir la corrupción a lo largo de todo el proceso de impartición de justicia, para ofrecer condiciones equitativas en la resolución de disputas.
	OBJETIVO 3 Garantizar la protección a los derechos de propiedad.	ESTRATEGIA 3.1 Mejorar la regulación que protege los derechos de propiedad. ESTRATEGIA 3.2 Proteger la propiedad intelectual. Un delito extendido es la violación a los derechos de propiedad intelectual mediante la piratería.
1.2 Procuración e impartición de justicia	OBJETIVO 4 Modernizar el sistema de justicia penal encaminado a lograr un marco normativo que garantice justicia pronta y eficaz. OBJETIVO 5 Combatir la impunidad para disminuir los niveles de incidencia delictiva. OBJETIVO 6 Fortalecer el sistema penitenciario para garantizar que se haga respetar la ley y se apoye la readaptación social de manera eficaz.	ESTRATEGIA 4.1 Hacer más eficientes los sistemas y procedimientos utilizados por los ministerios públicos, así como fortalecer la investigación ministerial y policial para elevar el nivel de eficacia en la integración de la averiguación previa. ESTRATEGIA 4.2 Establecer más y mejores instrumentos para la impartición de justicia en los delitos asociados con la delincuencia organizada. ESTRATEGIA 4.3 Garantizar mejores condiciones para la presentación de denuncias a las víctimas de los delitos. ESTRATEGIA 4.4 Promover la implementación gradual de juicios orales ESTRATEGIA 4.5 Impulsar reformas procesales para hacer más expedita la aplicación de la justicia. ESTRATEGIA 4.6 Fomentar la reducción de litigios mediante la implementación de

		<p>medios alternativos de resolución de conflictos.</p> <p>ESTRATEGIA 4.7 Promover el Código Penal Único. En México contamos con un código penal y un código procesal penal por cada entidad federativa, más el Código Penal Federal y el Código Federal de Procedimientos Penales.</p> <p>ESTRATEGIA 5.1 Fortalecer la coordinación y cooperación entre los tres órdenes de gobierno para combatir la delincuencia.</p> <p>ESTRATEGIA 5.3 Enfocar el sistema de procuración de justicia en favor de la víctima, garantizando en todo momento la protección de su integridad, dignidad e identidad.</p> <p>ESTRATEGIA 5.4 Combatir y sancionar con mayor severidad la violencia de género.</p> <p>ESTRATEGIA 6.1 Modernizar el sistema penitenciario.</p> <p>ESTRATEGIA 6.2 Combatir la corrupción al interior de los centros de readaptación social.</p> <p>ESTRATEGIA 6.3 Reconstruir los mecanismos de caución y readaptación social.</p>
1.3 Información e inteligencia	<p>OBJETIVO 7 Establecer mecanismos y procesos que permitan conocer sistemáticamente las características y patrones del fenómeno delictivo en México, y aseguren la disponibilidad de información confiable y oportuna.</p>	<p>ESTRATEGIA 7.1 Desarrollar e implementar sistemas de información y comunicaciones de alta tecnología para el combate a la delincuencia.</p> <p>ESTRATEGIA 7.2 Generar, fortalecer y coordinar los sistemas de inteligencia en el Gobierno Federal.</p>
1.4 Crimen organizado	<p>OBJETIVO 8 Recuperar la fortaleza del Estado y la seguridad en la convivencia social mediante el combate frontal y eficaz al narcotráfico y otras expresiones del crimen organizado.</p>	<p>ESTRATEGIA 8.1 Aplicar la fuerza del Estado, en el marco de la ley, para recuperar los espacios que han sido secuestrados por las bandas de narcotraficantes y otras organizaciones delictivas.</p> <p>ESTRATEGIA 8.2 Implementar una política integral que coordine esfuerzos y recursos de los tres órdenes de gobierno para el combate al narcomenudeo.</p> <p>ESTRATEGIA 8.3 Alcanzar y consolidar estándares internacionales en materia de prevención y combate al lavado de dinero de procedencia ilícita.</p>

		ESTRATEGIA 8.4 Desarticulación de cadenas delictivas mediante la destrucción de los nodos de creación de valor.
1.5 Confianza en las instituciones públicas	<p>OBJETIVO 9 Generalizar la confianza de los habitantes en las instituciones públicas, particularmente en las de seguridad pública, procuración e impartición de justicia.</p> <p>OBJETIVO 10 Combatir a la corrupción de forma frontal.</p>	<p>ESTRATEGIA 9.1 Impulsar la vigencia de leyes modernas, suficientes, claras y sencillas en todos los ámbitos de la actividad nacional.</p> <p>ESTRATEGIA 9.2 Transparentar los procesos de operación de los servicios públicos que reciben los ciudadanos.</p> <p>ESTRATEGIA 9.3 Fortalecer los mecanismos de comunicación con la ciudadanía y difundir de manera oportuna la información pública gubernamental.</p> <p>ESTRATEGIA 9.4 Promover la identidad institucional, el valor del servicio público y la ética profesional de los servidores públicos.</p> <p>ESTRATEGIA 9.5 Reforzar los procesos y mecanismos necesarios para que, sin excepción, los servidores públicos cumplan la ley.</p> <p>ESTRATEGIA 9.6 Coordinar y establecer mecanismos para la transparencia y la rendición de cuentas de los gobiernos estatales y municipales en el ejercicio de los recursos federales.</p> <p>ESTRATEGIA 10.1 Promover una cultura anticorrupción.</p> <p>ESTRATEGIA 10.2 Difundir las sanciones que se aplican a los servidores públicos que incurren en comportamientos ilícitos, para activar los mecanismos de sanción social.</p> <p>ESTRATEGIA 10.3 Reducir los trámites burocráticos con la finalidad de abatir la discrecionalidad.</p> <p>ESTRATEGIA 10.4 Consolidar el esquema de trabajo de los órganos internos de control para disminuir los riesgos de corrupción y opacidad en el sector público.</p> <p>ESTRATEGIA 10.5 Fortalecer los sistemas de prevención, supervisión y control de la corrupción.</p> <p>ESTRATEGIA 10.6 Crear y mejorar mecanismos que faciliten la denuncia pública de los funcionarios que incurran en prácticas ilícitas.</p>
1.6 Cultura de la legalidad	<p>OBJETIVO 11 Fomentar el desarrollo de una cultura de la legalidad.</p>	<p>ESTRATEGIA 11.1 Reforzar el diseño e impartición de programas educativos para la población, orientados a reforzar la cultura cívica, el apego a la legalidad y el conocimiento del derecho.</p>

		ESTRATEGIA 11.2 Promover una mayor profesionalización de los abogados.
1.7 Derechos humanos Seguridad nacional	OBJETIVO 12 Asegurar el respeto irrestricto a los derechos humanos y pugnar por su promoción y defensa.	ESTRATEGIA 12.1 Actualizar el marco normativo para responder a las demandas y necesidades de una sociedad cada vez más preocupada por el respeto a los derechos fundamentales de los individuos. ESTRATEGIA 12.2 Establecer un programa en la Administración Pública Federal para fortalecer el respeto a los derechos humanos. ESTRATEGIA 12.3 Priorizar la atención de grupos vulnerables para prevenir la violación de sus derechos humanos. ESTRATEGIA 12.4 Promover campañas para difundir el alcance de los derechos humanos, de manera que todos los ciudadanos los conozcan y exijan su respeto.
1.8 Defensa de la soberanía y de la integridad del territorio	OBJETIVO 13 Garantizar la seguridad nacional y preservar la integridad física y el patrimonio de los mexicanos por encima de cualquier otro interés.	ESTRATEGIA 13.1 Fortalecer las capacidades de las Fuerzas Armadas mediante la actualización, el adiestramiento y la modernización de su equipamiento a fin de garantizar el resguardo efectivo del territorio y mares nacionales, las fronteras terrestres y marítimas, los recursos naturales, el espacio aéreo y las instalaciones estratégicas. ESTRATEGIA 13.2 En el marco del Sistema Nacional de Protección Civil, fortalecer la concurrencia de las Fuerzas Armadas y de los gobiernos estatales y municipales en la preparación, ejecución y conducción de los planes de auxilio correspondientes.
1.9 Seguridad fronteriza	OBJETIVO 14 Salvaguardar la seguridad en las fronteras, así como la integridad y el respeto a los derechos humanos tanto de los habitantes de estas zonas, como de los migrantes.	ESTRATEGIA 14.1 Integrar unidades mixtas de policía compuestas por la Policía Federal Preventiva y las policías fronterizas y estatales, para que, con el apoyo de las Fuerzas Armadas, garanticen la seguridad de los mexicanos y de todos los habitantes de la región fronteriza. ESTRATEGIA 14.2 Crear canales para el intercambio de información y de estrategias en materia de seguridad fronteriza.
1.10 Cooperación internacional Seguridad pública	OBJETIVO 15 Fortalecer la cooperación internacional para contribuir a los esfuerzos nacionales en materia de seguridad	ESTRATEGIA 15.1 Promover la cooperación internacional para hacer frente a la delincuencia organizada, con pleno respeto a la soberanía, la integridad territorial y la igualdad jurídica de los estados. ESTRATEGIA 15.2 Promover esfuerzos de colaboración e intercambio de información para combatir al tráfico y consumo de drogas

	<p>y defensa de la soberanía.</p>	<p>con los países que tienen una alta demanda de estupefacientes. ESTRATEGIA 15.3 Establecer acuerdos de colaboración en materia de combate al tráfico de armas con los países de origen. ESTRATEGIA 15.4 Promover y aplicar instrumentos jurídicos internacionales sobre la trata y el tráfico de personas. ESTRATEGIA 15.5 Establecer programas en coordinación con otros países para atender el problema de las pandillas delictivas transnacionales. ESTRATEGIA 15.6 Promover la armonización entre la legislación nacional y los tratados internacionales firmados por México, de manera que puedan ser aplicados eficazmente para el combate a la delincuencia organizada. ESTRATEGIA 15.7 Fortalecer los mecanismos en materia de extradición, a fin de eliminar lagunas jurídicas y espacios de impunidad para quienes infrinjan la ley.</p>
<p>1.11 Prevenición del delito</p>	<p>OBJETIVO 16 Fomentar un mayor nivel de desarrollo y mejores condiciones de vida que prevengan conductas delictivas en las comunidades y espacios urbanos, y que garanticen a toda la población el goce de sus derechos y libertades.</p>	<p>ESTRATEGIA 16.1 Fortalecer la cultura de legalidad y el combate al narcotráfico y al narcomenudeo a través del fortalecimiento del tejido social. ESTRATEGIA 16.2 Establecer mecanismos de coordinación con la sociedad civil para rescatar los espacios públicos y garantizar que sean espacios para los ciudadanos. ESTRATEGIA 16.3 Reforzar la seguridad y la cultura de prevención en las escuelas, con la participación de maestros, padres de familia y la comunidad, a fin de lograr escuelas seguras sin la amenaza de las drogas, priorizando las escuelas ubicadas en las zonas de mayor índice delictivo. ESTRATEGIA 16.4 Fortalecer las capacidades de las dependencias responsables de la aplicación de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.</p>

1.12 Cuerpos policíacos	OBJETIVO 17 Desarrollar un cuerpo policial único a nivel federal, que se conduzca éticamente, que esté capacitado, que rinda cuentas y garantice los derechos humanos.	ESTRATEGIA 17.1 Establecer un mando único policial que abra y mantenga un canal de información eficiente, y que facilite la coordinación y colaboración entre todas las corporaciones de policía del país. ESTRATEGIA 17.2 Modernizar y homologar los sistemas de administración y supervisión del personal de los cuerpos policíacos. ESTRATEGIA 17.3 Desarrollar sistemas efectivos de formación y entrenamiento del personal de la policía. ESTRATEGIA 17.4 Promover la revalorización social del trabajo de los cuerpos de seguridad pública. ESTRATEGIA 17.5 Dotar a los cuerpos policíacos con mejor equipo y con una plataforma tecnológica actualizada.
1.13 Participación ciudadana	OBJETIVO 18 Fomentar la participación ciudadana en la prevención y combate del delito.	ESTRATEGIA 18.1 Consolidar la cultura de la denuncia entre la sociedad. ESTRATEGIA 18.2 Crear canales para la participación ciudadana en materia de prevención y combate del delito. ESTRATEGIA 18.3 Garantizar el escrutinio, el seguimiento y la evaluación de las instituciones y cuerpos de seguridad pública y justicia.

Fuente: elaboración propia con base al PND (2007 – 2012)